



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Hubo protestas en varios estados; AN y Provida, presentes

DE LOS CORRESPONSALES

En casi todo el país los trabajadores del Poder Judicial protestaron contra el dictamen que legisladores de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron por mayoría la semana pasada, el cual eliminó 13 fideicomisos, por lo que piden restituirlos. En Zacatecas, Morelos, Chihuahua, Hidalgo, Colima y Puebla, militantes del PAN y de otros partidos de oposición marcharon con los inconformes.

Unas 2 mil personas se movilizaron en la capital de Zacatecas con el grito “¡independencia judicial, garantía nacional!” Con ellas avanzaron integrantes de grupos de ultraderecha como Provida e integrantes del PAN, del parque Enrique Estrada a la explanada del Congreso del Estado, donde celebraron un mitin.

También hubo dos millares a la movilización en Cancún, Quintana Roo, donde exhibieron pancartas con mensajes como “México despierta, somos tu defensa #TodosSomosPJF”. Los inconformes salieron a las 10 de la mañana de la Plaza de la Reforma y la concluyeron alrededor de las 11:30 en las oficinas locales del Poder Judicial.

Unos mil agremiados al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron en Hermosillo, Sonora, acompañados por sus familias; similar cantidad

protestaron en Cuernavaca, Morelos, donde también caminaron panistas y priistas.

Unos 30 jueces y magistrados participaron en el contingente de 700 personas que marchó en la capital de Aguascalientes hasta la plancha de la Plaza de la Patria.

En Mérida, Yucatán, Carlos Osvaldo Canto, líder de la sección 37 del sindicato de empleados del Poder Judicial, aseguró ante 500 personas reunidas en el Monumento a la Patria que desaparecer los fideicomisos es un grave atentado contra sus derechos laborales, pues al menos seis están relacionados con obligaciones patronales para pensión, vivienda, salud y retiro.

Menos nutridas fueron las marchas de Morelia, Michoacán y en las capitales de San Luis Potosí, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Colima, Chihuahua y Durango.

También hubo movilizaciones en León, Celaya e Irapuato, Guanajuato; Tijuana y Mexicali, Baja California; Tampico, Tamaulipas; Tepic, Nayarit; Villahermosa, Tabasco; Jalapa, Veracruz; Monterrey, Nuevo León; Toluca, estado de México; Acapulco, Guerrero; Guadalajara, Jalisco; San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y Pachuca, Hidalgo.



▲ En la Ciudad de México la
marcha se efectuó del Monumento
a la Revolución a la SCJN.
Foto María Luisa Severiano



Partidos de oposición llaman a defender al Poder Judicial

DE LA REDACCIÓN

El Frente Amplio por México respaldó las protestas que han realizado desde la semana pasada integrantes del Poder Judicial de la Federación, a la vez que aseveró que “la movilización es una nueva oportunidad histórica para construir un programa de transformación social con la dirección de todas y todos los trabajadores”.

El bloque opositor, integrado por el PAN, el PRI y el PRD, rechazó ayer “una nueva ofensiva presidencial y legislativa” de la Cuarta Transformación, y afirmó que con eso se “busca desprestigiar la impartición de justicia y socavar su autonomía e independencia”.

Por medio de un comunicado, indicó que “la destrucción de derechos e instituciones democráticas y sociales ha sido sistemática” en el actual gobierno, y expresaron estar “en contra de cualquier forma de excesos y privilegios dentro de la administración pública de los tres poderes de la Unión y niveles de gobierno”.

Además, exhortó a las fuerzas políticas, sociales y ciudadanas a manifestarse para detener en el Senado la reforma legislativa que extingue la mayoría de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, lo que ha motivado las protestas de sus integrantes bajo el argumento quienes que se afectarán prestaciones y derechos de los trabajadores de este sector.



ASEGURAN QUE HUBO 100 MIL ASISTENTES

Seguirá la batalla, advierte oposición

Después de la marcha a favor de la independencia del Poder Judicial, y en contra de la desaparición de 13 fideicomisos, el senador de Grupo Plural Emilio Álvarez Icaza celebró las movilizaciones.

A través de X, resaltó la importancia de refrendar la autonomía de los juzgadores en el país.

“Defender al Poder Judicial de

la Federación (PJF) es defender la democracia. El atropello de López Obrador y Morena rompe el pacto democrático de Estado. Vamos a dar la batalla legal y política en su defensa”, sentenció.

Por otro lado, Guillermo Valdés, exdirector del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, celebró la amplia participación. Estimó que

fueron más de 100 mil los asistentes.

Por otro lado, el vocero de la candidatura de Claudia Sheinbaum, Gerardo Fernández Noroña, mostró desprecio por la manifestación.

Al compartir una foto de una persona con una playera que decía “yo confío en el Poder Judicial”, se burló diciendo “los que ganan 700 mil pesos mensuales”. —*Pedro Hiriart*



PAN, PRI y PRD respaldan al Poder Judicial contra ofensiva presidencial

Apoyan protestas de trabajadores por la extinción de fideicomisos y llaman a defender división de poderes

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Las dirigencias nacional del PAN, PRI y PRD aglutinadas en el Frente Amplio por México expresaron su respaldo a las movilizaciones de los trabajadores del Poder Judicial en protesta por la extinción de 13 de los 14 fideicomisos que concretaron los diputados de Morena y sus aliados y rechazaron esta nueva ofensiva presidencial y legislativa de la autodenominada "4T", que busca desprestigiar la impartición de justicia y socavar su autonomía e independencia.

"Debemos garantizar la división de poderes para mantenernos como un país democrático con pesos y contrapesos", demandaron.

Los dirigentes partidistas acusaron que durante este gobierno, la destrucción de derechos e instituciones democráticas y sociales ha sido sistemática.

En ese contexto, llamaron a regenerar la unidad y la empatía en la defensa del interés general y los derechos tutelados en nuestra Constitución Política.

A unas horas de que arranque en el Senado la discusión de la extinción de 13 de los 14 fideicomisos, las dirigencias partidistas exhortamos a las fuerzas políti-

A unas horas de que arranque en el Senado la discusión de la extinción de 13 de los 14 fideicomisos, las dirigencias partidistas exhortamos a las fuerzas políticas, sociales y ciudadanas a manifestar su apoyo para detener la aprobación de esta reforma en la Cámara Alta.

Establecieron que la movilización de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación es una nueva oportunidad histórica para construir un programa de transformación social con la dirección de todos los trabajadores.

"Las históricas conquistas de las y los trabajadores no son privilegios", expresaron.

Este domingo miles de trabajadores del Poder Judicial así como simpatizantes del movimiento, salieron este domingo a las calles en más de 20 ciudades para protestar contra los recortes propuestos al sistema de justicia y la extinción de 13 de los 14 fideicomisos de ese sector, lo que afectará sus pensiones y jubilaciones.

En la ciudad de México la marcha fue del Monumento a la Revolución al Zócalo capitalino donde le advirtieron al presidente Andrés Manuel López Obrador que no se doblegarán.

**LOS USA PARA INFRAESTRUCTURA, PENSIONES...**

Fideicomisos de 4T guardan 577 mmdp

En la Administración de López Obrador se ha impulsado la extinción de 109 fondos que eran destinados a atender contingencias, ciencia y salud, entre otros rubros, pero ha mantenido 25 de esos instrumentos financieros, entre ellos los operados por las Fuerzas Armadas que han recibido más recursos e incluso se han creado nuevos, de acuerdo con el reporte más reciente de Hacienda. Ahora Morena busca desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial, lo que genera el rechazo de trabajadores del sector que ayer marcharon al Zócalo **MÉXICO P. 3**

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, EL MÁS GRANDE

Arrasa 4T con fideicomisos, pero conserva 577 mil mdp

Contexto. Mientras, continúa proceso para recuperar 15 mil mdp manejados por el Poder Judicial

ÁNGEL CABRERA

El Gobierno de la autoproclamada Cuarta Transformación -que impulsa la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial- tiene 577 mil 712 millones de pesos ahorrados en ese tipo de instrumentos financieros.

De acuerdo con el reporte más reciente sobre Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se trata de 25 mecanismos para infraestructura, salud y pensiones, entre otros.

El martes pasado, la Cámara de Diputados aprobó la eliminación de 13 fideicomisos de la Judicatura, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo proceso legislativo seguirá en el Senado y, en caso de concretarse, se transferirán 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación.

Además, desde el comienzo del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador se impulsó la extinción de 109 fideicomisos que operaban las dependencias, como el Fondo de Desastres Naturales, que atendía contingencias, así como diversos mecanismos de ciencia, tecnología y cultura.

Sin embargo, el Gobierno federal dejó intocados 25 de esos instrumentos financieros, pues estos ya operaban desde el sexenio pasado y no fueron incluidos en el decreto de extinción impulsado por la Cuarta Transformación.

A su vez, el comparativo del informe de Fideicomisos y Mandatos de 2018 da cuenta de que respecto a los operados por las Fuerzas Armadas, el que ya existía aumentó sus recursos y durante el actual sexenio se crearon instrumentos financieros de ese tipo para el Ejército y la Marina.

Al final del pasado Gobierno, el Ejército



tenía solo 5 mil 66 millones de pesos en un Fideicomiso de Pago de Equipo Militar; en contraste, a junio pasado, indica el reporte de Hacienda, los mecanismos operados por las Fuerzas Armadas concentran más de 114 mil millones de pesos.

El Fideicomiso de Administración y Pago de Equipo Militar subió a un saldo de 34 mil 719 millones de pesos, lo que significa más del doble de lo que concentran los 13 instrumentos financieros del Poder Judicial de la Federación, cuya desaparición se aprobó en la Cámara de Diputados y ahora debe pasar por el Senado.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) también acumula 62 mil 525 millones de pesos para Administración, Servicios, Pago y Contratación de Obra Pública, instrumento

creado en esta administración y del cual no se conocen mayores detalles sobre el destino de dichos recursos o de dónde provienen.

Por su parte, la Secretaría de Marina (Semar) tiene 17 mil 58 millones de pesos en un fondo denominado de Administración y Pago, del cual tampoco se conoce públicamente su uso y destino.

A los fideicomisos que ya operan las Fuerzas Armadas, se sumarán otros tres que fueron autorizados la semana pasada por la Cámara de Diputados para que el Ejército y la Marina concentran recursos para la operación del Tren Maya y el sistema aeroportuario.

De la totalidad de fideicomisos del Gobierno federal, el que más dinero acumula es el Fondo Nacional de Infraestructura, con 91 mil 234 millones de pesos, al corte de junio pasado, mientras que el Fondo para Seguridad, administrado por Hacienda, es el que menos recursos tiene con 4 mil 884 millones de pesos.

GUARDADITO

Estos son algunos de los fideicomisos que mantiene intactos el Gobierno federal.

HACIENDA	EJÉRCITO		SALUD
Fondo Nacional de Infraestructura	Fideicomisos para la Administración y Pago de Obra Pública	Pago y Administración de Equipo Militar	Fondo de Salud para el Bienestar
\$91,234.4	\$62,525.3	\$34,719.2	\$33,616.0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Secretaría de Hacienda



Portada / Forbes Política /

Enrique Hernández
octubre 23, 2023 @ 2:00 am

Fideicomisos del Poder Judicial: Pagan al mes 13.5 mdp de pensiones complementarias

El Consejo de la Judicatura Federal creó pensiones complementarias, las cuales son adicionales a las pagadas por el ISSSTE.



Foto: rawpixel.com

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) paga cada mes más de 13 millones 571,000 pesos de **pensiones complementarias** a jueces, magistrados, viudas, cónyuges, concubinas e hijos a través de uno de los fideicomisos que están a punto de desaparecer.

El dinero para pagarle a las personas relacionadas con 400 exempleados del Poder Judicial de la Federación es sacado del fondo pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados, uno de los 13 fideicomisos que Morena y sus aliados —el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM)— votaron en la Cámara de Diputado para desaparecer, revela información en poder de **Forbes México**.

[Fideicomisos del Poder Judicial: Pagan al mes 13.5 mdp de pensiones complementarias \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/Fideicomisos-del-Poder-Judicial-Pagan-al-mes-13.5-mdp-de-pensiones-complementarias)



PROTESTAS EN EL PAÍS

Prevén lluvia de amparos por los fideicomisos

Partidos políticos, legisladores y asociaciones civiles, están entre los que impondrán quejas para echar abajo la decisión de desaparecer los guardaditos del poder judicial.

AVANZA PROCESO DE DESAPARICIÓN

Prevén lluvia de amparos en SCJN por fideicomisos

PATRICIA RAMÍREZ

El martes en comisiones del Senado será discutida la minuta de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial

La desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación será uno de los temas predominantes en la agenda política, pues el Senado de la República tiene proyectado discutir el martes en comisiones la minuta de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, aprobada ya por la Cámara de Diputados.

Y mientras las presiones crecen entre trabajadores del Poder Judicial que han salido a las calles a protestar en todo el país para exigir sus derechos, diputados federales ya preparan una acción de inconstitucionalidad y abogados de diversas agrupaciones alistan una lluvia de amparos, para tratar de frenar esta iniciativa, que todo hace indicar será aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados.

Y aunque la ruta jurídica podría detener la aplicación de esta reforma legal, pues bastaría que un juez otorgara una suspensión provisional para detener sus efectos, el recurso de los legisladores de oposición tendría que llegar a la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ha defendido activamente la permanencia de estos fideicomisos, con el argumento de que permiten atender prestaciones laborales de sus trabajadores.

Sin embargo, ante la perspectiva de que esta reforma legal quede congelada, diputados de Morena ya amenazan con un recorte importante al presupuesto del Poder Judicial de la Federación en 2024, lo que generará también que el choque con el poder judicial se acreciente.

El diputado de Morena, Hamlet Almaguer, advirtió que en el arranque de las discusiones del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024, ya se analiza disminuir hasta en 15 mil millones de pesos los recursos para el Poder Judicial, esta cantidad es equivalente a la que se obtendría por la desaparición de los fideicomisos, por lo que la reducción presupuestal parece inexorable.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Esta semana arrancará también el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024, que debe estar listo



para el 15 de noviembre, pues ese es el plazo legal para su aprobación, aunque hay casi nulas posibilidades de que haya reasignaciones.

ENREDOS EN EL INE

La paridad de género en las candidaturas a gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, literalmente enredó a los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral, que se equivocaron al votar el acuerdo de comisiones que obligaba a los partidos a postular a cinco mujeres y cuatro hombres.

Luego de que el acuerdo fuera rechazado en lo general, fue revisado y será votado este lunes en las comisiones unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y Equidad de Género para ser enviadas al consejo general para su discusión y eventual aprobación.

Y es que 10 de los once consejeros electorales están a favor de que sean cinco las candidatas a mujeres y en lo que hubo desacuerdo fue en la argumentación jurídica, por lo que es de esperarse que esta semana sea avalado y de inmediato los

partidos políticos lo impugnen ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien decidirá finalmente el tema.

VAN ENCUESTAS

Por su lado, los aspirantes a candidatos a gobernadores y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, de Morena, PT y PVEM serán sometidos esta semana a tres encuestas por cada entidad, una de la Comisión de Elecciones de Morena y otras dos de empresas privadas, que a finales de la semana entregarán sus resultados.

De estos ejercicios saldrán los coordinadores y coordinadores de los Comités de Defensa de la cuarta Transformación en: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y la Ciudad de México y que serán luego los candidatos a gobernador y gobernadora.

Sin embargo, la incógnita sigue siendo cómo va a definir Morena la paridad de género si resultan ganadores más hombres que mujeres.

Los partidos políticos tienen hasta el 4

de noviembre, un día antes de que inicien las precampañas locales de Yucatán, Jalisco y la Ciudad de México, para informar al INE el género en cada una de las entidades, por lo que el tiempo se agota.

EN CDMX, FRENTE ATRÁS

Mientras tanto, Va por la Ciudad de México, sigue sin dar señales de vida, pues los dirigentes del PRI, PAN y PRD han sido incapaces de ponerse de acuerdo sobre el método de elección de su candidato a la Jefatura de Gobierno, pese a que Morena tendrá candidato o candidata dentro de una semana, por lo que críticas al interior de los partidos arrecian.

Los líderes partidistas planean un encuentro para esta semana para terminar de afinar el número de precandidatos que van a tener.

Diputados federales y abogados de diversas agrupaciones tratan de frenar esta iniciativa vía acción de inconstitucionalidad



Pretenden que el Pleno de la Suprema Corte sea quien tenga la última palabra



¿Cuándo se votará en el Senado la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial?

Los trabajadores del PF estarán en paro de labores hasta el 24 de octubre; hoy hay una marcha en la CDMX



Esta semana, la **Cámara de Diputados** aprobó la **extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial**, pues el presidente **Andrés Manuel López Obrador** considera que éstos forman parte de un **privilegio** de algunos miembros únicamente, es decir, jueces y magistrados, por lo que al desaparecerlos, se generaría un ahorro de **15 mil millones de pesos** que serían destinados a programas sociales.

Se aprobó en Diputados, pero aún falta el Senado

La extinción de estos fideicomisos es quizá la primera acción de AMLO para **reformular al Poder Judicial** por considerar que sus integrantes deben ser elegidos por el pueblo, ya que varios al ser impuestos obedecen a otros intereses. Ante ello, el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó la iniciativa el 6 de septiembre, y fue aprobada este 10 de octubre.

[¿Cuándo se votará en el Senado la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial? - Infobae](#)



► COSSÍO MARCHA EN DEFENSA
DE MEGAPENSIÓN **P. 6**

COSSÍO MARCHA EN DEFENSA DE FIDEICOMISOS DEL PJF

*José Ramón Cossío es
beneficiario de uno de
estos instrumentos*

ELIA CRUZ CALLEJA

naclon@contrarepública.mx

Pese a que el pasado 18 de octubre aseguró que no asistiría, el ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz participó en la marcha en defensa de los fideicomisos del Poder Judicial a la que convocó el sindicato de trabajadores de ese poder y a la que asistieron políticos de los partidos de oposición al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el empresario Claudio X. González y miembros de organizaciones civiles afines al Frente Amplio por México.

Hace unos días, apenas iniciadas las manifestaciones de los trabajadores del Poder Judicial, Cossío Díaz informó que había interpuesto un recurso de amparo junto con sus "colaboradores" para apoyar a los empleados y se garantice su derecho de ejercer de manera pacífica y respetuosa su derecho a manifestarse.

Sin embargo, existe un conflicto de interés personal en el ministro en retiro en el caso de la pugna que sostiene el Poder Judicial y el Legislativo por la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos, con los que cuenta el Judicial y que en su conjunto acumulan un recurso por más de 15 mil millones de pesos, pues José Ramón Cossío es beneficiario de uno de esos fideicomisos, el denominado 'sistema de pensiones complementarias para mandos superiores'.

El fideicomiso del cual recibe recursos en ministro en retiro que ha interpuesto amparos en contra de reformas impulsadas por el presidente y que han sido aprobadas por el grupo mayoritario en el Congreso de la Unión, hasta el 30 de junio pasado, de 2023, tenía un saldo de 832 millones 881 mil 665.60 pesos y cuyo objetivo, según se describe, es para algunos mandos superiores de la Corte retirados, para que reciban una pensión adicional a la que obtienen a través del ISSSTE. Pero cuya partida también se contempla en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 solicitado por el Poder Judicial, lo cual implicaría una duplicidad. •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PP-6

23/10/2023

LEGISLATIVO



PROTESTA NACIONAL

Foto: Cuartoscuro

MARCHAN EN DEFENSA DEL PJ

Trabajadores, jueces, magistrados y un ministro salieron ayer a las calles de más de 25 ciudades del país en demanda de respeto a la autonomía del Poder Judicial.

PRIMERA | PÁGINA 6



MARCHAN MILES EN TODO EL PAÍS

Defienden en las calles al PJ

EL MINISTRO GONZÁLEZ

Alcántara participa en la movilización; frente a la Suprema Corte gritan a sus integrantes que “no están solos”

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Trabajadores, jueces, magistrados y el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá marcharon ayer domingo, desde el Monumento a la Revolución al Zócalo de la Ciudad de México, y en más de 25 ciudades del país, para exigir respeto a la autonomía del Poder Judicial Federal (PJF), a los poderes Ejecutivo y Legislativo.

En la capital del país, la movilización estuvo encabezada por los dirigentes de los sindicatos de Trabajadores del PJF, Gilberto González, y del Movimiento Renovación, Juan Alberto Prado Gómez, sin que estuvieran acompañados de legisladores de oposición o dirigentes de organizaciones sociales.

A la marcha en defensa a la independencia del PJF y a la existencia de 13 fideicomisos que operan, asistió el ministro en retiro José Ramón Cossío y en redes sociales se habló de la presencia del ministro González Alcántara.

Cossío escribió en redes sociales: “Con gran alegría y entusiasmo democrático, me sumé a la marcha en apoyo a la división de poderes, y al Poder Judicial y a los derechos de sus trabajadores.”

Por su parte, el dirigente del STPJF, Gilberto González afirmó que quieren politizar esto, si se sumaron fue porque ellos quisieron, este es un movimiento laboral y social, y le estamos pidiendo al pueblo de México que se una a este movimiento, somos el último reducto que queda para que se conserven los derechos y garantías establecidas en las Constitución.”

El representante de los trabajadores de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) rechazó que su movimiento fuera político y el camino que tomarán los trabajadores será el del amparo en contra de las reformas aprobadas por la Cámara de Diputados.

Prado Gómez, dirigente del Movimiento Renovación del STPJF, afirmó que, además del respeto a este Poder de la Unión, el Senado debe entender que no puede aprobarse una reforma que afecte a los trabajadores.

“Realmente lo que estamos exigiendo, lo primero, es el respeto a la autonomía e independencia del PJF, y como subsecuente la desaparición de los fideicomisos; no es posible que eso esté pasando, espero que el presidente cumpla con su palabra de que, efectivamente, trastoca el salario de los trabajadores, todo quedará echado para atrás”, comentó el líder sindical.

HASTA EL ZÓCALO

Las calles de acceso a la Plaza de la Constitución amanecieron cerradas con vallas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CD-MX), en donde se desarrolla la 23 edición de la Feria Internacional del Libro, motivo por lo que los organizadores de la marcha decidieron concluir el recorrido en el Hemiciclo a Juárez, en la Alameda Central.

Miles de trabajadores del PJF, vestidos de blanco y portando carteles, caminaron la ruta en menos de 30 minutos,

gritando y lanzando consignas contra los otros dos poderes de la Unión.

“¡No somos acarreados, somos abogados!”, “¡Nosotros trabajamos, no hacemos mañaneras!”, “¡México escucha, esta es tu lucha!”, “¡No son privilegios, son nuestros derechos!”, “¡Ciudadano entiende, la Corte se defiende!”, fueron algunas de las consignas lanzadas.

Al llegar al Hemiciclo a Juárez, un grupo de trabajadores exigió continuar hasta el Zócalo, pese a la resistencia de los organizadores, quienes argumentaban el riesgo de posibles provocaciones.

Finalmente, al concluir el mitin, los organizadores aceptaron que el contingente caminara hasta el Zócalo para

“romper filas”, pero los trabajadores llegaron hasta la sede de la SCJN, sin incidentes.

“¡No están solos, no están solos!”, corearon los trabajadores, en apoyo a los ministros del Pleno de la Corte.

**SE LE HA OLVIDADO**

Durante el mitin realizado en el Hemiciclo a Juárez, el magistrado Reynaldo Manuel Reyes Rosas, del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal, afirmó que al titular del Poder Ejecutivo se le ha olvidado que la Constitución lo limita.

“Soy portavoz de un justificado reclamo, de una legítima, protesta, portavoz de la libertad de expresión, que es exclusiva no del Ejecutivo Federal, a él lo ciñe, lo limita la Constitución, se le ha olvidado.

— Con información de Alma Gudiño,
Emmanuel Rincón, Fernando Pérez,
Miguel García, Andrés Guardiola,
Rolando Aguilar, Abraham Acosta,
Carlos Cortá, Fátima Vázquez, Aracely
Garza, Patricia Briseño, Pedro Tonantzin
y Alfredo Peña



**No nos doblegaremos,
no somos lacayos,
somos trabajadores
y conducimos a este
país en una recta
administración de la
justicia”.**

REYNALDO REYES
MAGISTRADO



Foto: Cuartoscuro, Especial y Lourdes López

Miles de trabajadores salieron a las calles para rechazar la extinción de 13 fideicomisos que afectan al Poder Judicial de la Federación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

PP-6

23/10/2023

LEGISLATIVO

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL





AHORA PRESIONARÁN AL SENADO



Miles de trabajadores del Poder Judicial Federal realizaron una marcha del monumento a la Revolución al Zócalo, donde se dispersaron. Como no pudieron convencer a la Cámara de Diputados en la Ley de Ingresos y Egresos, irán mañana al Senado para que cancele los recortes al presupuesto del PJF. (Foto: Cuartoscuro) ► 13



ESTA SEMANA SENADO VOTARÁ EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS

Por José Vilchis Guerrero

Luego de que la semana anterior la Cámara de Diputados aprobó la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial, y que el presidente Andrés Manuel López Obrador considera que con éstos se financian los privilegios de jueces, magistrados y ministros, al desaparecerlos, se generaría un ahorro de 15 mil millones de pesos que serían destinados a becas para dos millones de niños pobres de primaria.

Por el contrario, los trabajadores del Poder Judicial afirman que afirman que la extinción de dichos fideicomisos les afectaría en su economía, pues los recursos de éstos eran destinados para seguros adicionales de separación voluntaria, de gastos médicos mayores en instituciones privadas o pensiones adicionales, entre otros.

En medio de la guerra de declaraciones de ida y vuelta entre miembros de los tres poderes, se efectuó un paro de labores a nivel nacional de trabajadores del Poder Judicial que se extenderá hasta el próximo martes 24 de octubre; y una marcha del Monumento a la Revolución al Mausoleo a Benito Juárez en la Alameda Central de la Ciudad de México, donde activistas opositores al gobierno del presidente López Obrador denunciaron que fue una arbitrariedad la cancelación de los fideicomisos porque se afecta el patrimonio del Poder Judicial.

Desde la víspera López Obrador acusó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de manipular, usar e incitar a los trabajadores a manifestarse para evitar la pérdida de los privilegios que se financian con los 13 fideicomisos que fueron eliminados y los retó a que salieran a marchar con los empleados este domingo para que les "dé el sol".

No han hecho nada en 36 años para beneficiar al pueblo; sólo defienden a los que pueden pagar un abogado para demostrar su inocencia en los tribunales, afirmó.

En respuesta a los señalamientos, el ministro Javier Laynez Potisek negó que desde la Suprema Corte se manipulara a los trabajadores para defender sus intereses y afirmó que, si se mantiene sin modificación en el Senado la minuta de los diputados federales, unos 55 mil trabajadores se verían afectados por la eliminación de estos fideicomisos y que no sabía si participaría en la marcha del domingo para protestar con los trabajadores del P.J.F. El político tabasqueño aseguró que los jueces no han hecho nada por el "pueblo" en más de 36 años.

En su propuesta de renovar al Poder Judicial Federal, la extinción de los fideicomisos es la primera acción de AMLO por considerar que sus integrantes deben ser elegidos por el pueblo, debido a que varios al ser impuestos por partidos políticos y obedecen a otros intereses.

Por esas razones que antepuso el primer mandatario, el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó la iniciativa de extinción de los fideicomisos el 6 de septiembre, y fue aprobada el 10 de octubre.

De San Lázaro fue enviada al Senado de la República para su discusión y en su caso aprobarla en lo general y lo particular esta misma semana, declaró la presidenta de la Cámara Alta, Ana Lilia Rivera.

"El martes (24 de octubre) estará llegando a Mesa Directiva para primera lectura y de ahí los grupos parlamentarios definirán (...) la minuta llegó ya, se turnó desde el día de hoy en comisiones, fue lo primero que votamos, seguramente las comisiones estarán sesionando mañana y el lunes ya tendremos la minuta aprobada en comisiones, el martes primera lectura y ya ahí los grupos definirán", explicó la morenista el fin de semana.

Es probable que los senadores aprueban la propuesta porque Morena y aliados tienen mayoría; entonces será enviada al Ejecutivo, para que López Obrador la promulgue y difunda la Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

PP-13

23/10/2023

LEGISLATIVO



Foto: X @Ana_LiliaRivera



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 4 - 5

23/10/2023

LEGISLATIVO

***¡Viva la independencia
judicial, no somos lacayos de
nadie, somos abogados!: PJF***



P. 4-5



¡Viva la independencia judicial, no somos lacayos de nadie, somos abogados!: PJJF

Ayer domingo, en las marchas pacíficas a nivel nacional participaron miles de empleados en más de 25 ciudades

TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ-RAFAEL
ORTIZ/REPORTEROS Y CORRESPONSALES

Miles de trabajadores del Poder Judicial de la Federación ayer domingo salieron a las calles en más de 25 ciudades para manifestarse por el dictamen que está por discutirse en el Senado de la República sobre la extinción de 13 de 14 fideicomisos.

Al grito de: "Sin jueces no hay democracia", "SOMOS LOS GARANTES DE LA CONSTITUCIÓN", "PODER JUDICIAL CONTRA PESO NACIONAL", "SOMOS TRES PODERES, NO UNA DICTADURA", "NO SON PRIVILEGIOS, SON NUESTROS DERECHOS", "SOMOS TRES PODERES, ESTE SÍ TRABAJA", "SOMOS ABOGADOS, NO SOMOS ACARREADOS", "MEXICANO, APOYA AL QUE TE AMPARA", "MÉXICO, ESCUCHA, ESTA ES TU LUCHA", LOS INCONFORMES INUNDARON LAS CALLES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS LABORALES.

Dichas movilizaciones fueron convocadas por el comité de organización que los propios trabajadores conformaron en el marco del paro nacional de actividades, donde además se emitieron los lineamientos y reglas para los participantes a las manifestaciones pacíficas que se llevaron a cabo en la Ciudad de México y varias ciudades del país.

La concentración principal se realizó en el Monumento a la Revolución, donde los trabajadores del Poder Judicial de la Federación marcharon pasadas las 11:00 horas hacia la Plaza de la Constitución. Al término de la movilización, las autoridades decretaron saldo blanco.

Se sumaron otras ciudades mediante



el hashtag #ALasCalles22DeOctubre: Aguascalientes, mitin en la Plaza de la Patria; en la CIUDAD DE MÉXICO, DEL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN AL ZÓCALO CAPITALINO; CANCÚN, EN EL AYUNTAMIENTO; CELAYA, EN LA CALZADA DE LA INDEPENDENCIA; COLIMA, DEL JARDÍN NÚÑEZ AL JARDÍN LIBERTAD; CHIHUAHUA, PLAZA DEL ÁNGEL; CUERNAVACA, DEL CALVARIO A LOS TRIBUNALES; GUADALAJARA, PLAZA DE LA LIBERACIÓN; LEÓN, DEL ARCO DE LA CALZADA AL JARDÍN PRINCIPAL; EN MADRID, ESPAÑA, CALLE DEL PINAR 13, A LAS AFUERAS DE LA RESIDENCIA DE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN MADRID; MÉRIDA, EN EL MONUMENTO A LA PATRIA; MEXICALI, EN LA PLAZA DE LOS TRES PODERES; MONTEREY, EN LA MACROPLAZA; PUEBLA, DEL RELOJ EL GALLITO AL ZÓCALO; QUERÉTARO, DE LA ALAMEDA A PLAZA DE ARMAS; SALTILLO, DE VENUSTIANO CARRANZA Y PERIFÉRICO LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ HACIA

EL TECNOLÓGICO DE SALTILLO; TAMPICO, DE LOS JUZGADOS FEDERALES EN AVENIDA HIDALGO A PLAZA DE ARMAS; TIJUANA, EN LA GLORIETA CUAUHTEMOC; TORREÓN, EN LA PLAZA MAYOR; TUXTLA GUTIÉRREZ, EN EL PARQUE BICENTENARIO; URUAPAN, EN LA GLORIETA LATINOAMERICANA; VERACRUZ Y BOCA DEL RÍO, EN LA PLAZA DE LA SOBERANÍA, Y EN EL ASTA BANDERA; XALAPA, EN LA PLAZA LERDO; ZACATECAS, EN EL CABALLITO DE ORTEGA.

Vallas metálicas y provocaciones contra manifestantes

Cabe señalar que el Gobierno de la Ciudad de México, horas previas a la movilización de trabajadores del PJJF, instaló vallas metálicas de más de tres metros de



monumentos históricos, edificios públicos y privados, comercios y mobiliario urbano. Es de resaltar que la movilización se desarrolló sin incidentes de consideración, sólo algunas agresiones verbales de ciudadanos en contra de los manifestantes y que no ocasionaron ningún incidente.

Policia capitalina brilló por su ausencia

Es de mencionar que, durante todo el recorrido de la manifestación del **Monumento de la Revolución al Zócalo capitalino**, no se observó la presencia de elementos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)**, sólo policía de Tránsito realizó cortes a la circulación al cruce de los manifestantes en arterias principales, como Paseo de la Reforma, avenida de los Insurgentes, Eje Central Lázaro Cárdenas y circuito del Zócalo capitalino.

Reglamento y acuerdos previos para integrantes de marchas y manifestaciones

Las reglas para la marcha de todos los participantes: entre otras, **el acudir vestidos de color blanco, además los trabajadores del Poder Judicial portaron su gafete en un lugar visible.**

Cada órgano jurisdiccional se organizó para llevar lonas, pancartas, alimentos, matracas, altavoces, botiquín médico básico y banderas de México.

Los liderazgos prohibieron a todos los participantes llevar o portar bebidas alco-



hólicas antes, durante y después de la marcha. Anticiparon que, en caso de la presencia de grupos ajenos a la manifestación, indicaron que **se separaran y se deslindaran de los provocadores. Se les invitó a no caer en actos de provocación de personas contrarias con la manifestación.** Sólo gritaron consignas respecto a la defensa de sus derechos laborales y en favor del Poder Judicial.

De igual manera, los representantes de base, de confianza y sindicalizados del Poder Judicial de la Federación, previamente emitieron un acuerdo de normas, lineamientos y recomendaciones para todos los asistentes a las movilizaciones que consiste en: **Que los trabajadores del Poder Judicial acordaron también no gritar consignas en contra o insultando al presidente López Obrador y tampoco emitir posicionamientos políticos.**

Acciones a seguir

El paro nacional de labores en el Poder Judicial se fijó entre el 19 y el 24 de octubre, fecha en que está programada la discusión en el Senado de la República del dictamen enviado por la Cámara de Diputados sobre la extinción de fideicomisos.

Para mañana martes 24 de octubre, algunos trabajadores del Poder Judicial también tienen planeado concentrarse en el Senado de la República, mientras comisiones mantendrán tomados todos los edificios de la institución en todo el país.





El Poder Judicial no se somete

Miles de trabajadores del Poder Judicial marcharon ayer en más de 20 ciudades del país, fue una protesta pacífica contra la confiscación de 13 fideicomisos por un total de 15 mil millones de pesos, que se-

gún el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, cubren excesos. En la capital, marcharon del Monumento a la Revolución al Zócalo, donde está el Palacio en el que vive el

mandatario. La protesta se produce tras el paro que inició el Poder Judicial desde el jueves pasado y hasta el martes. El Senado aún debe aprobar el recorte.





DEFIENDEN SEPARACIÓN DE PODERES

Poder Judicial toma calles por todo el país

En más de 20 ciudades se llevaron a cabo manifestaciones de rechazo por la extinción de fideicomisos por un valor de 15 mmdp, la cual se perfila sea ratificada por el Senado

JAVIER DIVANY

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación marcharon ayer en la Ciudad de México y en las principales urbes del país en reclamo por la extinción de 13 fideicomisos que suman 15 mil millones de pesos, la cual fue aprobada por diputados la semana pasada y será ratificada por el Senado en los próximos días.

A las movilizaciones acudieron magistrados, jueces, secretarios, actuarios y personal de base del Poder Judicial federal, acompañados de personajes políticos de oposición y organizaciones civiles inconformes con la decisión de desaparecer los fideicomisos, lo cual califican como un golpe para debilitar al Poder Judicial.

En la Ciudad de México, el contingente partió del Monumento a la Revolución al Zócalo capitalino, en donde los inconformes exigen que se respete la independencia del Poder Judicial y no se toquen sus recursos, los cuales no son para cubrir excesos como dice el Presidente.

Los trabajadores del Poder Judicial marcharon en Guadalajara, Pachuca, Villahermosa, Querétaro, Puebla, Chihuahua, Ciudad Juárez, Orizaba, Xalapa, Córdoba, Tampico, Toluca, San Luis Potosí, Tapachula, Zacatecas, Durango, León, Irapuato, Morelia, Torreón, Hermosillo, Aguascalientes, Acapulco, Tijuana y Mexicali, y mantendrán el

paro de labores en los juzgados federales hasta el 24 de octubre.

En Xalapa, el exrector de la Universidad Veracruzana, Raúl Arias Lovillo, aseguró que con la desaparición de fideicomisos se pretende debilitar al Poder Judicial de la Federación, único organismo que puede contrarrestar las acciones fuera de la ley que son cometidas desde el gobierno federal.

"Claramente es una jugada para debilitar al Poder Judicial, para restarle credibilidad y como la mayoría de los seguidores del Presidente es repetir lo que dice, hacen lo que se les indica", señaló.

La vocera del sindicato de trabajadores del PIF en Irapuato, Guanajuato, Adriana Cisneros, mencionó que llevarán la manifestación a las puertas del Palacio Nacional, en donde ya han permanecido durante dos días compañeros de otros estados para exigir la no extinción de los fideicomisos.

"Aunque no estamos acostumbrados a hacer esto, hasta hoy no habíamos visto un ataque tan directo a la clase trabajadora, pero sobre todo a la democracia de nuestro país", señaló.

Durante la manifestación, un defensor público del Poder Judicial de la Federación tomó la voz y señaló que no son una minoría, la posible extinción de fideicomisos que afectará sus prestaciones laborales afectará a muchas más personas directamente, y a la población de forma indirecta.

"Somos más de 55 mil familias que vamos a dar el voto por quien respalde al Poder Judicial en su autonomía, todo se está haciendo una mentira con apariencia de verdad, de que se gana mucho, si somos objetivos deberíamos luchar para que se reconozcan esas 16 horas de trabajo, ahí vivimos mínimo deberían reconocernos 16 horas para fines de jubilación".

En Chiapas, Jorge Alberto Jiménez Cantoral, secretario general de la Sección 33 del sindicato del PIF, mencionó que aún continúan los embates en contra del Poder Judicial y que la sociedad civil comprende lo que puede ocurrir si se pone el PIF al servicio del Poder.

"Quiero recordarle a la ciudadanía tuxteca que nosotros somos un contrapeso para el poder por vía de amparo, en cuestiones tan sencillas, en una multa, quitarte la concesión, no tener la defensa adecuada, infinidad de derechos que pueden ser previstos, aunque no sólo por amparo si no también defensa, ya que se cuenta con defensores públicos generales y asesores jurídicos en toda la República", indicó el líder sindical.

Aunque se acordó que el paro de labores del Poder Judicial concluye mañana, los trabajadores sindicalizados prevén tomar más acciones si el Senado ratifica la desaparición de sus fideicomisos, tales como presentar amparos similares al que interpuso el ministro en retiro José Ramón Cossío, el cual dijo, es para proteger a los trabajadores, no la existencia de los fideicomisos. Con información de Editoras OEM



**“Hasta hoy no
habíamos visto
un ataque tan
directo a la clase
trabajadora,**

**pero sobre todo a
la democracia de
nuestro país”**

ADRIANA CISNEROS
VOCERA DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES DEL PJF EN IRAPUATO

Los inconformes
exigen que se respete
la independencia del
Poder Judicial y no se
toquen sus recursos,
los cuales no son para
cubrir excesos

SERGIO VÁZQUEZ / LA PRENSA



En la Ciudad de México, trabajadores marcharon del Monumento a la Revolución al Hemiciclo a Juárez



En Toluca, empleador portaban mantas y cartulinas



Michoacán también se sumó a los reclamos



Lo que sabemos sobre la iniciativa para eliminar fideicomisos del Poder Judicial en México

El **Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial** mexicano realiza un paro de labores hasta el martes, en rechazo a que la Cámara de Diputados aprobó este martes un proyecto para eliminar 13 de los 14 fideicomisos que administra ese Poder. La iniciativa, que aún requiere aval del Senado, ha abierto una nueva pugna en la que están involucrados los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de México

Por [CNN Español](#) Publicado a las 10:24 ET (14:24 GMT) 22 octubre, 2023

[Lo que sabemos sobre la iniciativa para eliminar fideicomisos del Poder Judicial en México \(cnn.com\)](https://www.cnn.com)



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
octubre 23, 2023 @ 1:30 am

AMLO critica fideicomisos, pero incrementa los de Sedena y Marina

Los fideicomisos de la Sedena y Marina acumulan casi 115 mil millones de pesos, más de lo que representan los fondos del Poder Judicial.



Foto: Raúl Martínez

Mientras los legisladores federales se encuentran en el proceso de eliminar 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) por representar “excesos”, los recursos que las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Marina (Semar) poseen también en fideicomisos se incrementan año con año desde que Andrés Manuel López Obrador tomó posesión como presidente y ahora acumulan 114,303 millones de pesos.

Según los informes que entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara de Diputados sobre la situación económica y las finanzas públicas del país, la Sedena cuenta con dos fideicomisos: el Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar y el Fideicomiso Público de Administración y Pago para la Contratación de Servicios y Obra Pública, los cuales contenían 97,244.50 millones de pesos hasta junio de 2023.

[AMLO critica fideicomisos, pero incrementa los de Sedena y Marina \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/AMLO-critica-fideicomisos-pero-incrementa-los-de-Sedena-y-Marina)



Se proponía de 1.48%, quedó en 0.50%; actualmente es de 0.15%

Tasa de retención a las ganancias por el ahorro subiría 3 veces más en 2024

• Esto implica que de cada 1,000 pesos de rendimientos generados se retendrían cinco pesos de ISR y no 14.8 pesos como se tenía previsto; aún falta aprobación del Senado



Los ahorradores van a tener una menor repercusión en su pago de impuestos. El ahorro en México no tiene un gran número, es un gran reto que tenemos como país”.

Miguel Tavares Sánchez,

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FISCAL DEL COLEGIO DE CONTADORES.



Paquete ECONÓMICO 2024

Santiago Rentería
santiago.renteria@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados decidió ajustar la tasa de retención del Impuesto sobre la Renta (ISR) a los intereses por el ahorro, propuesta de 1.48 en el dictamen de Ley de Ingresos de la Federación 2024 (LIF), a 0.50% en la minuta que aprobaron la madrugada de este viernes y que fue turnada al Senado de la República

Así, implicaría que de cada 1,000 pesos de rendimientos generados, la autoridad retendría 5 pesos de ISR y no 14.8 pesos como se tenía previsto.

Miguel Ángel Tavares Sánchez, presidente de la comisión técnica fiscal del Colegio de Contadores Públicos, comentó que la tasa de retención subiría tres veces en comparación con 0.15% que se retiene actualmente; como se planteó originalmente el incremento hubiera sido 10 veces mayor.

“Los ahorradores van a tener una menor repercusión en su pago de impuestos. El ahorro en México no tiene un gran número, es un gran reto que tenemos como país”, declaró Tavares.

El integrante del colegio acotó que el impuesto retenido se puede acreditar, o disminuir, contra el ISR que se entra de la declaración mensual al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Jesús Rodríguez Ambríz, ex presi-

dente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos (AMCP), calificó como bueno el menor aumento en la tasa de retención porque tendrá un menor impacto sobre los ahorradores.

“Sí habrá retención, y siempre ha habido retención, pero será mínima (...) Ya sólo hay que esperar la formalidad de que lo apruebe la Cámara de Senadores”, refirió.

Evitar un golpe: oficialistas

El viernes pasado, en la discusión de las reservas al dictamen de la LIF 2024, Carol Antonio Altamirano, diputado de Morena, mencionó que la modificación en la tasa de retención “evita un golpe a la economía de miles de ahorradores”.

“Respaldamos la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero también hemos impulsado mejoras en lo particular en beneficio de la sociedad (...) Esto representa un beneficio tangible para la gente y un avance respecto del proyecto inicial”, argumentó el morenista.

María Chavira de la Rosa, diputada de Morena, aclaró que lo que se discutió, no es un impuesto, sino es una retención porque lo que se analizó es que se grave el rendimiento.

“En los últimos meses las tasas de rendimiento por inversiones han alcanzado niveles históricamente altos, lo que se ha traducido en mayores ganancias para los ciudadanos que invierten en instrumentos financieros como bonos, pagarés o Cetes, entre otros, lo cuales otorgan una ganancia por los in-

La Minuta de la LIF está en poder de la Cámara de Senadores que tiene hasta el 31 de octubre para aprobarla.

tereses reales”, señaló.

Diputados de oposición, a través de sus reservas, propusieron al Pleno que la tasa de retención se mantuviera en 0.15 por ciento.

Desincentiva el ahorro: oposición

Sergio Chalé Cauich, diputado del PAN, comentó el viernes, en la discusión de las reservas, que su grupo parlamentario se oponía al incremento en la tasa de retención porque la medida desincentivaba el ahorro.

“Aumentar el gravamen sobre los rendimientos de cuentas bancarias e inversiones es un castigo a los mexicanos que ahorran e invierten, y puede tener un impacto en la economía. Por el contrario, debemos promover políticas fiscales que fomenten el ahorro y la inversión responsable”, dijo el panista.

“Veo que se está bajando a 0.50%, ¿Por qué no dejarlo en 0.15%, si hoy más que nunca México requiere de fortalecer el ahorro de las familias que menos tienen”, preguntó el priista, Yerico Abramo Masso.

La Minuta de la LIF 2024 pasó a la Cámara de Senadores que tiene hasta el 31 de octubre para aprobarla y turnarla al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



Que siempre no sube... tanto

El frente oficialista cedió ante la presión mediática y política sobre la tasa de retención a los rendimientos.

*Aprobado por diputados

FUENTE: SHCP

Tasa de retención Ahorro | en %

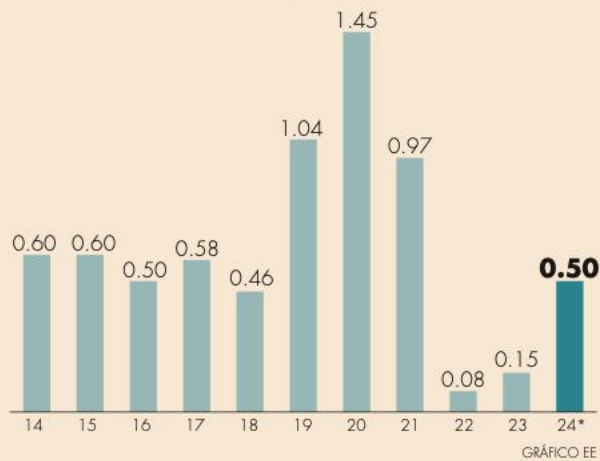


GRÁFICO EE



FOTO: SHUTTERSTOCK



RFSP serán de 5.4% del PIB

San Lázaro aprobó endeudamiento histórico para el 2024

• De los 9.06 bdp que el gobierno espera tener de ingresos el siguiente año, 1.9 provendrán de deuda, el gobierno solventará 21.5 de cada 100 pesos de gasto con deuda

Belén Saldivar y Santiago Rentería
valores@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados aprobó, el viernes pasado, la minuta de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el siguiente año, la cual contiene un endeudamiento histórico que ha sido duramente criticado no sólo por legisladores de la oposición, sino también por diversas organizaciones que han señalado la falta de una reforma fiscal progresiva para hacer frente a las necesidades y obligaciones de gasto.

De los 9.06 billones de pesos que el gobierno espera tener de ingresos el siguiente año, 1.9 billones provendrán de deuda. De esta manera, el gobierno federal solventará 21.5 de cada 100 pesos de gasto con deuda.

Desde la entrega del Paquete Económico 2024, los focos rojos se prendieron al observar que el gobierno propuso unos Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 5.4% del Producto Interno Bruto (PIB), un nivel récord y que hizo recordar que hace falta un ajuste fiscal en las finanzas públicas.

Ante este RFSP tan elevado, Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha indicado en diferentes ocasiones que esto sería algo de “una sola vez”, y que es para poder darle conclusión a las mega obras de este sexenio, como el Tren Maya o las refinerías, y así no heredar a la próxima administración proyectos inconclusos de infraestructura.

“El tema de la deuda es un tema que resalta. Les quiero mencionar que el déficit de 5.4% que se está presentando en la proyección del 2024, contiene 3.5 puntos porcentuales que son proyectos, principalmente de inversión, que no se están logrando concluir en el 2023 y se tienen que cumplir en el 2024”, mencionó anteriormente Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda.

“Antojos y berrinches”

Durante la discusión de la LIF en la Cámara de Diputados, que fue maratónica como ha pasado en los últimos años, los y las legisladoras de oposición criticaron la cantidad de endeudamiento requerida por el gobierno, aseverando que se trataba de un “antojo más” del Presidente.

Ali Núñez Meneses, diputada del Partido Acción Nacional, llamó a los diputados a aprobar el endeudamiento que “necesita el habitante de Palacio”. Agregó que el Presidente “necesita billones de pesos para mantener sus

Durante la discusión de la LIF en la Cámara de Diputados, los y las legisladoras de oposición criticaron la cantidad de endeudamiento requerida por el gobierno.



La Cámara de Diputados turnó al Senado de la República la minuta de la Ley de Ingresos de la Federación para el siguiente año. FOTO: ERIC LUGO

programas electorales disfrazados de asistenciales”.

En tanto, Lázaro Jiménez Aquino, diputado del PRI, comentó que “lamentablemente” los legisladores de Morena se someten a los antojos del presidente López Obrador.

“Están decidiendo endeudar al país con una cantidad extravagante por más de 1.9 billones de pesos, este endeudamiento público sin precedentes equivale al 5.4% del PIB”.

Salomón Chertorivski Woldenberg, diputado de Movimiento Ciudadano (MC), dijo que la (iniciativa) de la LIF 2024 es una lástima por quinto año consecutivo “porque se tenían todas las capacidades para hacer una verdadera reforma fiscal”, a la cual el gobierno se negó en reiteradas ocasiones.

“Este paquete fiscal y esta LIF representa, en términos del PIB, un ingreso muy similar al que teníamos en el 2018”, aseveró.

Del lado de Morena, Azael Santiago Chepi refirió que la administración de López Obrador deja uno de los mejores niveles de endeudamiento muy por debajo de los márgenes de alerta, determinados por las agencias calificadoras y organismos financieros internacionales que tanto, citan los conservadores”.

De acuerdo con el Paquete Económico 2024, la deuda, en su medida más amplia, cerrará en un nivel de 48.8% del PIB.

En Primer
Plano y Dinero

Los ingresos del gobierno por venta de petróleo mermarán

Apoyos a Pemex presionarán las finanzas del país

La reducción en 10 puntos, a 30%, en Derechos de Utilidad Compartida pesará si no se alcanzan las metas tributarias: CIEP

Endeudamiento, el otro factor de desequilibrio para las finanzas públicas en el último año del sexenio.

Belén Saldivar y
Santiago Rentería
● Pág. 4, 5 y 6

Para las finanzas públicas en el 2024

Reducción de la carga fiscal a Pemex será una presión más

Expertos señalan que afectará, principalmente, los ingresos que se obtienen por petróleo, lo que a su vez puede generar presiones en el gasto si no se llega a la meta recaudatoria

La reducción adicional de la carga fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex), que fue aprobada por la Cámara de Diputados el viernes pasado, será una nueva presión para las finanzas públicas el próximo año, indicaron expertos en el tema.

Alejandra Macías, directora general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), señaló que esta disminución a 30% del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) afectaría, principalmente, los ingresos que se obtienen por petróleo, lo que a su vez puede generar presiones en el gasto si no se llega a la meta recaudatoria.

“Le quitas responsabilidades a Pemex, van a entrar menores recursos a la bolsa pública, se tendrán menores ingresos, y si no se están reduciendo las previsiones de éstos, ¿se aumentan los Requerimientos Financieros? Con esta modificación tendríamos que esperar menores recursos petroleros por un lado y, para compensar, puede ser que un mayor endeudamiento a lo aprobado”, indicó.

Para el siguiente año, se proyectan ingresos petroleros por 1.04 billones de pesos, lo que significa una caída de 24.1% respecto a lo aprobado para este año. En tanto, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) serán de 5.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

La reducción del DUC también pegará a las entidades federativas, comentó Jorge Cano, investigador de México Evalúa. Señaló que se disminuirá la recaudación federal participable y, probablemente, las participaciones que se estimaron en el Paquete Económico 2024 queden por debajo.

Durante la discusión del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) en San Lázaro, se aprobó una reserva para disminuir aún más el DUC de la petrolera. De esta manera, mientras la Secretaría de Hacienda propuso una reducción a 35%, los diputados la bajaron hasta 30 por ciento.

De esta forma, en la actual administración, el DUC habría tenido una reducción importante, de 66 a 30 por ciento, si es aprobado por el Senado.

Días antes, Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, dijo a diputados que la reducción en la carga fiscal de Pemex no era un beneficio fiscal, sino más bien un intento de hacer que la petrolera tuviera una carga fiscal similar a la que tienen las empresas en el país, que pagan 30% de ISR.

Petróleo, IEPS y estímulos

Los diputados dejaron sin cambios las estimaciones de ingresos propuestas por el gobierno, además de dejar en 56.7 dólares por barril el precio del petróleo, algo que fue cuestionado ante los incrementos que se han observado en las últimas semanas por el conflicto en Medio Oriente.

Jesús Carrillo, director de Economía Sostenible del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), explicó que si bien se podría superar esa expectativa para el siguiente año, y a su vez te-

ner mayores ingresos petroleros, la recaudación de impuestos se vería afectada por la activación de los estímulos fiscales a gasolinas, los cuales el año pasado resultaron mayores que los ingresos petroleros excedentes que se obtuvieron.

“Si se tiene un precio elevado del petróleo, puedes tener ingresos excedentes pero, a la vez, debes meterle un estímulo a las gasolinas para que no se eleve el precio. El año pasado no se compensó esta pérdida recaudatoria, porque al final los estímulos fueron más grandes que los extra que se pudieron

recaudar”, señaló Jesús Carrillo.

De acuerdo con la minuta de la LIF turnada al Senado, el siguiente año se esperan ingresos de 9.06 billones de pesos, de los cuales 1.9 billones serán financiados con deuda. Con ello, se busca solventar el gasto público en una coyuntura donde el pago de pensiones y el costo financiero aumentan cada vez más, mientras que se requieren mayores recursos para rubros como salud, educación, seguridad e incluso para implementar nuevas políticas, como el Sistema Nacional de Cuidados.

Hubo 778 reservas

Mandan minuta de la LIF al Senado con tres cambios

Santiago Rentería
santiago.renteria@eleconomista.mx

CON 260 votos a favor, 183 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó en lo particular y en lo general el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2024, cuya minuta fue tur-



nada al Senado para su análisis, discusión y aprobación.

Los diputados sólo aceptaron tres de 778 reservas para modificar y adicionar algunos artículos al dictamen de la LIF 2024 presentada por el poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 8 de septiembre pasado.

La Cámara Baja, a través del frente oficialista, modificó el pago del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) de Petróleos Mexicanos (Pemex) el cual bajaría de 40 a 30% para el 2024.

Así, en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la tasa del DUC que paga la petrolera habrá pasado de 66 a 30 por ciento.

El DUC es una contribución que Pemex realiza al erario por cada barril que vende. La contribución ingresa al Fondo Mexicano del Petróleo (FMP).

Reducción del DUC es una inversión

Lilia Aguilar Gil, diputada del PT, comentó que su reserva estaba relacionada con las finanzas sanas de Pemex y señaló que la reducción del DUC no es un costo "será una inversión que genere rendimientos positivos" a la petrolera y al pueblo de México.

Ana Laura Huerta Valdovinos, diputada del Partido Verde Ecologista de México, argumentó que con la aprobación de 30% del DUC se fortalecerán las finanzas de Pemex, garantizando que tenga los flujos económicos necesarios para la venta de barriles y mantener su recuperación.

José Yunes Zorrilla, diputado del PRI, declaró que la reducción del DUC es un tema que invita a la reflexión porque su aprobación tiene repercusiones en los ingresos del próximo ejercicio fiscal.

"Se le generan condiciones a Pemex, bienvenido sea, pero es a costa de los estados y municipios porque cae la recaudación federal participable. Le damos recursos a Pemex porque es incapaz de ser eficiente, pero se los quitamos a los 32 estados y a los 2,469 municipios", dijo el priista.

Una vez que el FMP recibe los pagos correspondientes del DUC, así como de otras contribuciones, realiza las transferencias al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, entre otros.

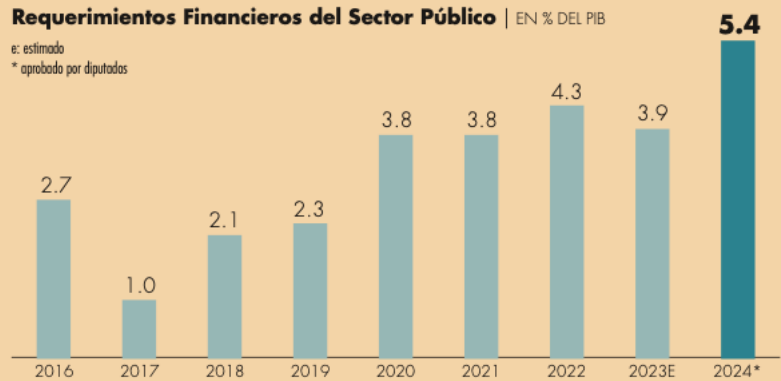
Más requerimientos

Para el último año del sexenio se incurrirá en mayor deuda con el argumento de que se destinará para finalizar las obras emblemáticas.

Requerimientos Financieros del Sector Público | EN % DEL PIB

e: estimado

* aprobado por diputados



FUENTE: SHCP

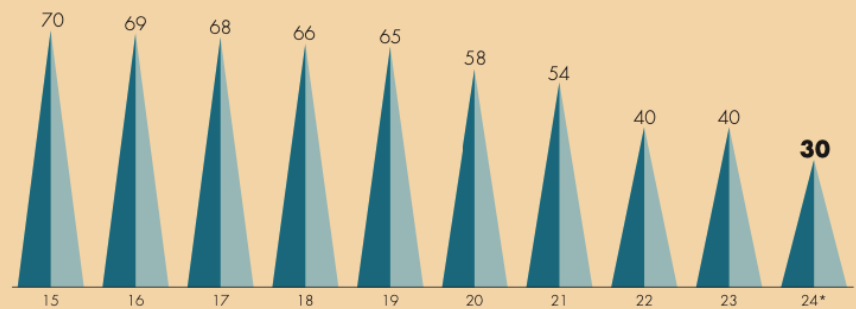
GRÁFICO EE

Menos carga

Para el próximo año los diputados aceptaron bajar la tasa en 10 puntos porcentuales al DUC. Así, en el sexenio la tasa del DUC que paga la petrolera se habría reducido 36 puntos porcentuales.

Derecho a la Utilidad Compartida | EN %

*En discusión



FUENTE: PEMEX

GRÁFICO EE



Senadores ebrardistas van por cambios en Ley de Ingresos

GEORGINA SALDIERNA

Senadores vinculados al ex canciller Marcelo Ebrard anunciaron su intención de modificar la minuta de la Ley de Ingresos en lo que tiene que ver con el precio del petróleo y la cotización del dólar, pues consideran que ambos rubros están subestimados. Por lo que hace a la desaparición de los fideicomisos del Poder Judicial, indicaron que van a revisar el tema y que no se va a desahogar *fast track*.

José Ramón Enríquez Herrera explicó que la cotización del barril de crudo se fijó en 56.7 dólares, cuando ahora está por encima de los 81 dólares. En cuanto a la divisa, en la Ley de Ingresos se fijó en 17.1 pesos, pero si se revisa está por encima de esa cifra.

El morenista apuntó que las subestimaciones son claras y su intención al modificarlas es que los recursos adicionales que ingresen al país por esos rubros se utilicen en programas de salud, educación y el campo.

“Cada diputado y cada senador en los estados tienen muchísimos proyectos que no se han atendido”, por eso es tan importante que se puedan identificar esos recursos y que se puedan etiquetar en proyectos prioritarios para la gente, agregó.

Dado lo anterior, Enríquez dijo que la minuta de Ley de Ingresos que envió la Cámara de Diputados al Senado se tendrá que cambiar, tras confiar en que la Secretaría de Hacienda tome en cuenta las modificaciones planteadas.

Se estima que son alrededor de 10 los senadores que apoyaron las aspiraciones presidenciales de Ebrard y que respaldan los cambios al documento aprobado en San Lázaro.

Sobre los fideicomisos, Enríquez expuso que esta semana se analizará el tema en el Senado. “Todavía no hay una definición completa, vamos a tener que revisar”, pero no se va a aprobar *fast track*.



Diputados ignoraron alertas por alto déficit: expertos

FMI y Banxico advirtieron riesgo en las finanzas públicas y la calificación crediticia del país, dicen; descartan cambios a Ley de Ingresos en el Senado

**LEONOR FLORES***—cartera@eluniversal.com.mx*

Especialistas lamentaron que la Cámara de Diputados haya ignorado al Banco de México (Banxico) y al Fondo Monetario Internacional (FMI), instituciones que alertaron sobre el elevado déficit fiscal para 2024, que puede complicar las finanzas públicas y la calificación crediticia del país.

La mayoría de Morena y aliados en esa cámara avaló la Ley de Ingresos para el próximo año con un déficit fiscal de 5.4% del Producto Interno Bruto (PIB), un endeudamiento de 1.9 billones de pesos y una menor carga impositiva para Petróleos Mexicanos (Pemex).

La petrolera es un “barril sin fondo”, dijo a EL UNIVERSAL la

directora de análisis económico de Banco Base, Gabriela Siller, y mientras no cambie su modelo de negocios seguirá consumiendo recursos públicos y poniendo en riesgo a la calificación soberana.

Además, subrayó, con el apoyo que también se aprobó para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) “se está creando una bomba de tiempo”.

Carlos Ramírez, especialista de Integralia Consultores, dijo que se descarta que los senadores modifiquen algo a la Ley de Ingresos que les fue enviada desde la Cámara de Diputados.

“Es la misma historia de siempre: no hay una discusión de fondo, el partido gobernante no escucha”, afirmó el experto.

| CARTERA | A25



Diputados ignoraron al FMI y al Banxico: expertos

Analistas **descartan cambios del Senado a la Ley de Ingresos para 2024**; alertan por el mayor apoyo a Pemex, lo que pone en riesgo la calificación soberana del país

**LEONOR FLORES***—cartera@eluniversal.com.mx*

La Cámara de Diputados ignoró al Banco de México (Banxico), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y a especialistas, quienes prendieron las alertas sobre el elevado déficit fiscal para 2024, que pondrá en riesgo las finanzas públicas y la calificación crediticia del país.

En la madrugada del pasado viernes, con la mayoría de Morena en esa Cámara, se avaló un déficit fiscal de 5.4% del Producto Interno Bruto (PIB) y un endeudamiento de 19 billones de pesos.

A lo anterior, advirtieron expertos, se suma el mayor apoyo aprobado para Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año.

La Cámara de Diputados avaló por mayoría una propuesta presentada de último momento para bajar de 40% a 30% la tasa del derecho de utilidad compartida (DUC) que debe pagar Pemex, frente al 35% de la iniciativa original.

Al respecto, la directora de análisis económico de Banco Base, Gabriela Siller, señaló que la prioridad del gobierno ha sido Pemex.

Es evidente que es un "barril sin fondo", dijo a EL UNIVERSAL, porque mientras no se arregle el modelo de negocios de la petrolera, seguirá consumiendo recursos de las finanzas públicas y poniendo en riesgo la calificación crediticia de riesgo soberano.

Sobre todo, enfatizó Siller, porque el dinero no es infinito y hay un alto endeudamiento presupuestado para el siguiente año. Así, se están otorgando más recursos a una entidad que no da resultados, ponderó.

Estableció que, si bien el derecho que paga Pemex bajará en este gobierno de 66% a 30%, con eso no se arregla el modelo de negocios.

Lo que Pemex debe hacer, agregó, es vender activos estratégicos para pagar parte de su deuda y tener una administración más delgada, bajando costos operativos.

Incluso, Siller también alertó que con el apoyo que se aprobó para la CFE "se está creando una bomba de tiempo".

¿Violación a la ley?

La directora general de México Evalúa, Mariana Campos, dijo que luego de que los diputados no tomaron en cuenta las opiniones del FMI, Banxico y analistas, la Ley de Ingresos no tendrá problemas para también ser aprobada en el Senado.

En el caso del endeudamiento, existe un tema constitucional, porque la ley dice que la deuda no puede destinarse a gasto corriente, sino a inversión de obras.

Recordó que hay antecedentes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque en el sexenio anterior algunos senadores de oposición, incluido Mario Delgado, ahora presidente de Morena, reclamaron incluir en la redacción de la Ley de Ingresos que con el endeudamiento se va a cubrir la diferencia entre ingresos y gastos.

Además, buscaron impulsar una acción de inconstitucionalidad y la SCJN respondió que, dado que en ese momento el endeudamiento correspondía a la cantidad de inversión, no procedía. Sin embargo, la Suprema Corte ponderó que si los montos hubieran sido distintos, habría procedido el reclamo.

Campos consideró que, si bien ya existe ese antecedente, se ve difícil políticamente que avance una acción de inconstitucionalidad por la situación que vive la SCJN.

También porque, si se recorta el déficit, hay que ver hacia dónde se van los recursos y, por otro lado, los partidos de oposición enfrentan costos políticos en año electoral.

Por eso, anticipó que será muy complicado que haya cambios en el Senado sobre lo que aprobó la Cámara de Diputados.

Afirmó que, definitivamente, se ha incrementado el riesgo fiscal en México, y esto tiene que ver con varios factores.

Uno de ellos es que los ingresos han crecido poco en esta administración y, al mismo tiempo, aumentan muchos gastos y el costo financiero, así como las transferencias hacia Pemex y obras insignia, que han generado sobrecostos.

Oídos sordos

El especialista de Integralia Consultores, Carlos Ramírez, coincidió en que se descarta que los senadores modifiquen algo, y lo más seguro es que "no le muevan ni una coma", al igual que al presupuesto para 2023.

**CARLOS RAMÍREZ**

Especialista de Integralia Consultores

"Los senadores no le moverán ni una coma... Es la misma historia de siempre: no hay una discusión de fondo, el partido gobernante no escucha"

30%**LA TASA DE DERECHO DE UTILIDAD COMPARTIDA**

que se aprobó para Pemex, frente a 35% de la iniciativa original.



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Diputados aprobaron la madrugada del pasado viernes un endeudamiento de 1.9 billones de pesos para las finanzas públicas en 2024.

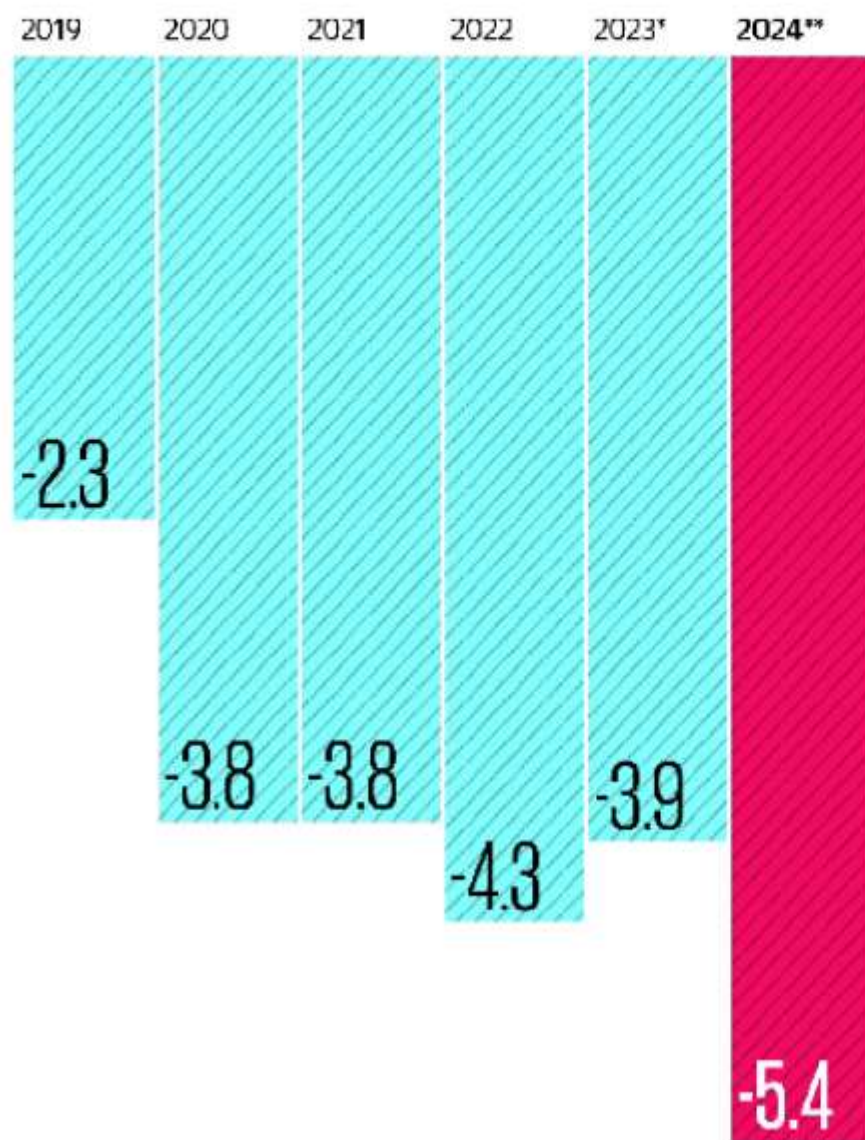


Hoyo presupuestal

Diputados aprobaron el incremento al déficit y redujeron las aportaciones de la petrolera.

Requerimientos Financieros del Sector Público

Porcentaje del PIB



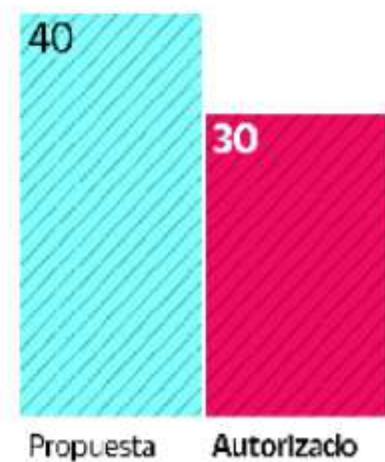
Ingresos tributarios

Porcentaje del PIB



Derecho de utilidad compartida de Pemex

% de los Ingresos totales



**FALTA COORDINACIÓN ENTRE HACIENDA, LEGISLADORES Y LA SENER, ALERTAN**

‘Frenar exportación de crudo puede reventar al Superpeso’

Expectativa. México quiere procesar toda la gasolina en el país, pero refinerías operan apenas al 50%, advierte analista energético

EMANUEL MENDOZA CANCINO

La intención del Gobierno de México de frenar la exportación de petróleo crudo en 2024 reventará el tipo de cambio y las finanzas públicas que dependen en gran parte de la entrada de divisas extranjeras, muchas de ellas petroleras, advirtió el especialista en economía energética, Ramses Pech.

Después de que el nuevo secretario de Energía, Miguel Ángel Maciel Torres anunció hace unos días que es más rentable producir petrolíferos en el Sistema Nacional de Refinación que exportar el crudo e informar que nuestro país planea frenar 70% la exportación de crudo, se encendieron las alertas para los analistas del sector.

Maciel Torres aseguró que de un millón 33 mil barriles que se exportan por día, se pretende bajar la cantidad a partir de enero a sólo 296 mil barriles diarios, una estrategia que será imposible de cumplir, advirtió el especialista de la firma Caraiva y Asociados.

Con tres décadas realizando análisis del sector petrolero, Pech puntualizó que las refinerías en el país están operando a sólo 50%



EXCESLENTE.

Nuestro país proyectó el barril en 57 dólares en 2024, pero se esperan excedentes ya que oscilará por arriba de los 79 dólares por la guerra.

© REUTERS

296 mil barriles

Diarios plantea México exportar, desde un millón 33 mil barriles de crudo, un 80% menos

de su capacidad por la falta de infraestructura y mantenimiento, y de querer refinar aquí mismo todo el crudo que extraemos se puede reventar el sistema, ya que no contamos con la capacidad para lograrlo.

Esto mientras el nuevo titular de energía comparó la exportación del energético con la venta de frutas, ya que “equivale a vender naranjas al extranjero para después comprarle jugo de naranja”, pero el experto en el tema insistió en que esto significará la salida de 30 mil millones dólares anuales a la economía que reventarán la paridad peso-dólar.

“Si dejamos de exportar se perderán entre 25 a 30 mil millones de dólares anuales en divisas extranjeras ¿y con qué las piensan sustituir?”, preguntó.

Ramses Pech insistió que este plan no funcionará y además puede causar estragos eco-

nómicos, ya que frenar de tajo la entrada de dólares petroleros, solo podría sustituirse con más remesas de los connacionales o más exportaciones de otros sectores, “algo que en el corto plazo no está proyectado”.

NO SE PONEN DE ACUERDO...

Abundó que parece que lo que está sucediendo es que no hay un plan y una coordinación hacia el mediano plazo entre los legisladores, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Energía, “no hay una coordinación sobre la estrategia petrolera y eso puede reventar las finanzas públicas, el tipo de cambio y la economía del país”, insistió.

Indicó que el gobierno siempre tiene un doble juego con Petróleos Mexicanos, fijan el barril a 57 dólares en el Paquete de Ley de Ingresos de 2024, cuando saben que se venderá entre 70 y 80 dólares.

Abundó que habrá ingresos petroleros excedentes por diversos factores internacionales como el conflicto bélico Israel-Hamás, la Guerra en Ucrania y el alza del petróleo que acordaron Rusia y Arabia Saudita para elevar sus ganancias.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	5	23/10/2023	LEGISLATIVO

¿Qué sigue?

La ruta del Paquete Económico 2024

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

Cada año, el Congreso de la Unión se prepara para analizar, discutir y votar el Paquete Económico, el cual define el rumbo de la política fiscal del siguiente año, así como las prioridades de gasto y las proyecciones macroeconómicas que tiene el gobierno.

Luego de que la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos de la Federación 2024 fueran aprobadas por la Cámara de Diputados, éstas fueron turnadas al Senado de la República, en donde se espera que este martes 24 de octubre vayan funcionarios de Hacienda a comparecer en comisiones.

Luego, el pleno del Senado tendrá como fecha límite el próximo 31 de octubre para discutir y votar las dos leyes que serán turnadas al presidente Andrés Manuel López Obrador para ser publicadas, posteriormente, en el Diario Oficial de la Federación.

A la par, en la Cámara de Diputados ya ha empezado el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024. En los últimos días se han realizado Parlamentos Abiertos, los cuales continuarán estas últimas semanas de octubre.

Se espera que sea en noviembre cuando la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro llame a los funcionarios de Hacienda a comparecer, para luego dictaminar el PPEF, pasarlo al pleno y votarlo. La fecha límite para la aprobación por parte de los legisladores de la Cámara Baja es el 15 de noviembre próximo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PP-1-2

23/10/2023

LEGISLATIVO

DINERO

67.4

POR CIENTO

del total de ingresos para 2024 provendrá de la recaudación tributaria, la cual se habrá incrementado 20.3% en el sexenio.

ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO

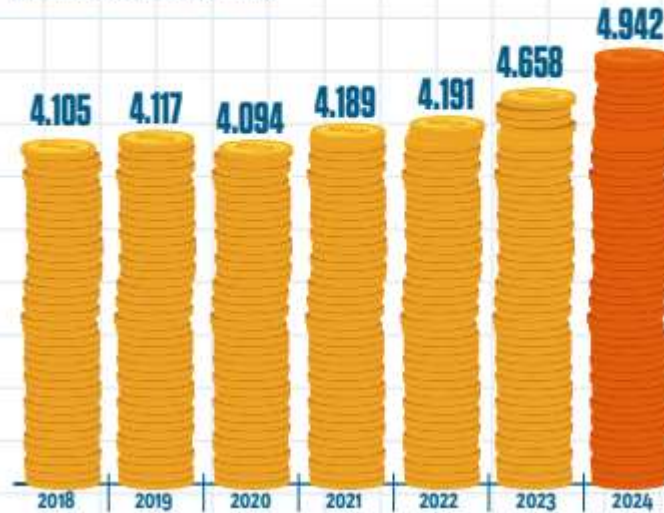
LOS IMPUESTOS GANAN ESPACIO EN LOS INGRESOS

LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA se habrá incrementado 20.3% en el sexenio, con lo cual habrá aumentado su peso en los recursos del Estados en 7.6 puntos porcentuales > 2

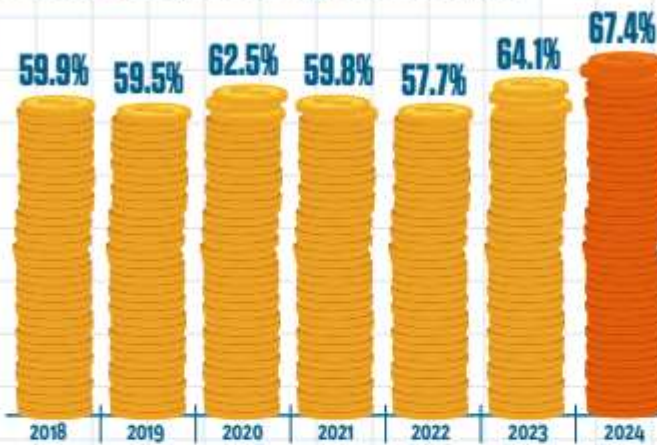


INGRESOS TRIBUTARIOS

(Billones de pesos de 2024)



Participación en los ingresos totales

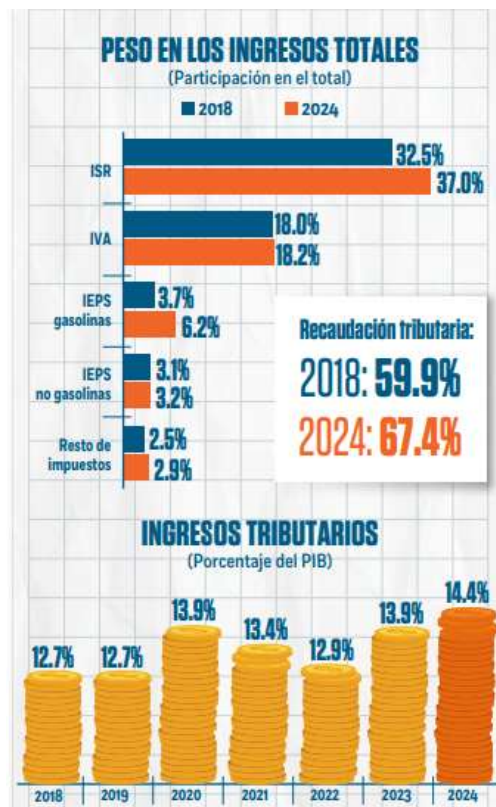




ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO

FINANZAS PÚBLICAS, CON INGRESOS MÁS RECURRENTES

LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
habrá pasado de 59.9 a 67.4 por
ciento del total de los ingresos





POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gimm.com.mx

Dos de cada tres pesos que obtendrá el sector público por ingresos presupuestarios provendrán de impuestos, la cifra más alta que se tenga registro. De acuerdo con la Ley de Ingresos aprobada en la Cámara de Diputados y que pasó al Senado también para su aprobación, la recaudación de impuestos en 2024 será por 4.9 billones de pesos, lo que representará 67.4% de los ingresos totales, la proporción más alta desde que Hacienda tiene datos.

Así, los ingresos tributarios habrán ganado espacio en el sexenio, con más de siete puntos porcentuales, pues inició el sexenio en una proporción de 59.9% del total.

En el avance de los ingresos tributarios, los que perderán terreno en el sexenio habrán sido los ingresos petroleros, pues pasarán de representar 19.1 a 14.3% del total entre 2018 y 2024, y el resto de los ingresos no tributarios no petroleros pasarán de 21 a 18.3% del total en el mismo periodo.

De acuerdo con analistas, los ingresos tributarios o por impuestos son considerados como ingresos recurrentes, ya que provienen de la actividad económica, es decir, conforme haya mayor crecimiento económico, se tiende a recaudar más impuestos.

Así, la lógica es que conforme haya mayor consumo de bienes y servicios se podrá recaudar más Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), y conforme haya más empleo y las empresas obtengan más ingresos y ganancias, se podrá cobrar más en Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Es por eso que, durante el sexenio, las finanzas públicas habrán dejado de depender menos de fuentes volátiles como los ingresos petroleros, que están sujetos tanto de la producción como

de los precios internacionales del crudo, y habrán dependido más de fuentes más recurrentes como los ingresos tributarios, que dependen de la marcha de la actividad económica.

CONFORMACIÓN

Al interior de los ingresos tributarios, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) será el gravamen que más espacio habrá ganado en los ingresos, pues representará el máximo de 37.0% del total en 2024, desde 32.5% del total que pesaba en 2018.

El IVA habrá tenido un aumento marginal, pues pasará de 18.0 a 18.2% del total en el sexenio, y el IEPS de combustibles casi habrá duplicado su participación en los ingresos totales del sector público.

Para la organización México Evalúa, la recaudación de impuestos propuesta para 2024 es la estimación de crecimiento más pesimista desde 2015, a excepción de la vista en 2021, en el contexto de la pandemia. "Frente a 2018, los ingresos tributarios habrán crecido en 20%, superior a lo observado con Fox (8.1%) o Calderón (9.8%), pero inferior al 80.7% de Peña. Pese al acierto de fortalecer la fiscalización del SAT, la falta de una reforma fiscal habrá limitado el aumento de la recaudación tributaria", dijo.

La organización comentó que la mayor promesa para los ingresos tributarios se sitúa en el IEPS: se espera que este tributo se incremente en 35% frente a lo aprobado para 2023, o 32% respecto de lo estimado al cierre del año. "La mejora proviene prácticamente del IEPS cobrado a combustibles, del cual se espera un incremento de 56% frente a lo aprobado en 2023", expresó en un análisis.

Sin embargo, México Evalúa alertó que existe una situación que es preocupante: la mejora en la recaudación tributaria por la venta de gasolina no compensará los menores ingresos por la venta de petróleo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	23/10/2023	LEGISLATIVO

AJUSTE A LEY DE INGRESOS 2024

Recorte a DUC de Pemex le dará 26 mil mdp más

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó que Pemex solo pague el 30 por ciento por concepto de Derecho por la Utilidad Compartida (DUC) durante el próximo año, lo que se reflejará en un ligero incremento en los ingresos de las arcas públicas.

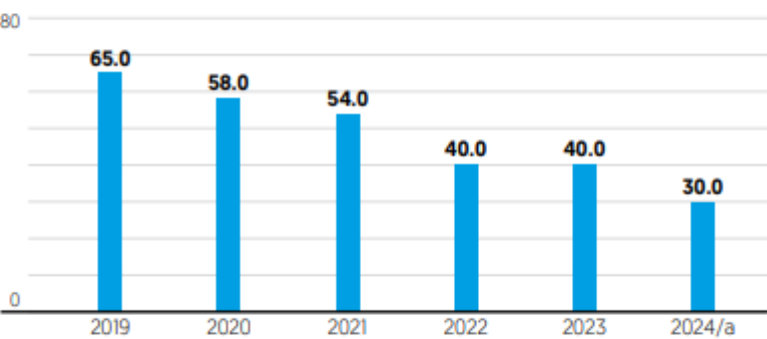
Cuando fueron presentados los Criterios Generales de Política Económica 2024, la Secretaría de Hacienda planteó que a través de las ventas petroleras que realiza Pemex se recibiría un aproximado de 744 mil millones de pesos.

Sin embargo, Ramsés Pech, analista del sector energético, explicó que con el ajuste del DUC de 40 a 30 por ciento, la petrolera recibirá ingresos por alrededor de 770 mil millones de pesos, lo que representó un incremento de 3.5 por ciento respecto a la estimación previa.

“El cambio del DUC benefició

Respaldo gubernamental

■ Tasa del derecho por la utilidad compartida de Pemex, en porcentaje



Fuente: SHCP

Aprobado /a

a la nación porque vamos a tener una mayor cantidad de ingresos vía Pemex, por lo que la petrolera sigue siendo la caja chica, ya que también ayuda a obtener divisas por exportación de crudo”, dijo.

Sin embargo, los ingresos de 2024 serán 13.1 por ciento mayores respecto a los estimados en la Ley de

Ingresos de la Federación (LIF) de 2023, según un reporte publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Al inicio del sexenio, Pemex pagaba una tasa del DUC de 65 por ciento, pero este porcentaje se fue reduciendo año tras año, hasta llegar al 30 por ciento durante 2024.



PARA CUMPLIR COMPRARÁ A EU

México necesitará 349 millones de litros de combustible aéreo sostenible

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

La industria aérea nacional requerirá al menos 349 millones de litros de combustible sostenible de aviación (SAF, por sus siglas en inglés) para cumplir con los compromisos ambientales asumidos a través de diferentes acuerdos en materia de cambio climático y reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera, esto según Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

La empresa paraestatal, que se encarga de suministrar combustibles aeronáuticos en el país y que tiene el monopolio del mismo, advierte que esa cantidad representa menos del 1 por ciento de la demanda actual de combustibles como la turbosina o el gasavión, que son los principales consumidos por la industria aérea en el país.

“México tiene que producir 349 millones de litros, el consumo actual es de 10 mil millones de litros, nada más vamos a producir eso, ese es el dato para cumplir con un compromiso a nivel mundial”, refirió Javier Villazón Salem, director de ASA durante el foro “Legislación Aeronáutica para la Construcción de una Política Nacional” en la Cámara de Diputados.

La aviación es responsable del 2 por ciento de las emisiones mundiales de dióxido de carbono, un dato que busca ser reducido por la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), que ha solicitado a los gobiernos dar incentivos para aumentar la producción de combustibles de aviación sostenibles (SAF) y llegar a 30 mil millones de litros en 2030.

“Para cumplir con el compromiso cero-neto de la aviación, las estimaciones actuales indican que SAF representará el 65 por ciento de la mitigación de carbono de la aviación en 2050”, estima la IATA.

Esa meta está lejos de llegar en México, pues, la producción de combustibles sostenibles de aviación ni siquiera ha empezado en el país, por lo que, para cumplir con los compromisos internacionales, el gobierno importará biocombustibles desde Estados Unidos.

Pese a ello, las aerolíneas que operan en México, al menos 18, han firmado compromisos para comenzar a usar entre el 10 y el 30 por ciento de SAF en sus vuelos, a partir del inicio de la siguiente década, esto también alineado con las metas de la IATA y de los Acuerdos de París.

La meta para 2030 es que el 5 por ciento de los combustibles usados en la aviación mexicana sean de una fuente sostenible, es decir, que hayan tenido como base alguna de las materias orgánicas certificadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

El biocombustible se produce con materias orgánicas, como la caña de azúcar, de algunos aceites, metanos, entre otros compuestos que son refinados para obtener un combustible sostenible de aviación. Y, para ello, se requiere que la materia prima llegue a una refinería, las cuales aún son escasas en el mundo y, particularmente, en América Latina.

La inclusión de los biocombustibles no solo tiene la barrera de la producción, que apenas comienza, sino que no hay ninguna aeronave que esté realizando operaciones y que pueda usar únicamente SAF para sus vuelos. Los aviones pueden usar SAF, pero con una combinación 50-50 con los combustibles convencionales, por lo que, para las siguientes décadas, la innovación tecnológica en los motores de las aeronaves también tendrá un peso importante en la sostenibilidad de la aviación.

De acuerdo con el director de ASA, todas las aerolíneas con vuelos internacionales deberán,

hacia 2027, demostrar que están realizando operaciones con SAF y, en México, aunque no se producirá para ese entonces ningún biocombustible, es necesaria la infraestructura para el suministro y combinación de este tipo de energéticos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	22	23/10/2023	LEGISLATIVO

“Por lo menos, en ASA ya tenemos la tecnología para cambiar el SAF, ya la tenemos, estamos desarrollando una planta, de dónde vamos a traer, va a ser de Estados Unidos, lo vamos a traer de allá, debemos desarrollar las fuentes de materias primas”, agregó Villazón.

El plan del gobierno es producir materias primas, como caña de azúcar en México, para luego enviar ese producto para ser procesado en Estados Unidos, un mecanismo que también está siendo analizado por la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo (ALTA), que perfila a la región como uno de los posibles suministradores de materias primas para el SAF.

En México, las aerolíneas en conjunto con Airbus están impulsando soluciones de combustibles sostenibles y hay por lo menos tres proyectos que han destacado.

Uno de ellos proviene del Instituto Politécnico Nacional (IPN) de la Ciudad de México, por su propuesta para producir SAF a partir de la planta *jatropha curcas*, mientras que el Centro de Investigación Científica de Yucatán, en Mérida, ha propuesto el uso de aceite producido a partir de semillas de moringa cultivadas en México.

Este producto natural tiene un gran potencial gracias a que se podría producir ampliamente en más de 200 municipios.

En tanto, la CIATEC en León, Guanajuato, tiene una iniciativa para empezar a producir SAF a partir de residuos como el bagazo de agave.

2030

ES EL AÑO

En el que el 5 por ciento de los combustibles usados en la aviación serán de fuentes sostenibles.

2

POR CIENTO

De las emisiones mundiales de dióxido de carbono son de la industria aérea.



INDIGO STAFF

En lo que va de la presente administración se han reportado 26 accidentes de alto impacto con 21 muertes que ha tenido Petróleos Mexicanos (Pemex). El director general de la petrolera, Octavio Romero Oropeza, aseguró que no ha habido falta de mantenimiento en las instalaciones.

En su comparecencia ante comisiones de la Cámara de Diputados y como parte de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, Romero Oropeza explicó que el accidente de julio pasado en la plataforma Nohoch-Alfa se debió a un trabajo programado, en el que hubo fallas humanas tanto de Pemex como de la empresa proveedora, de acuerdo con un análisis de la propia empresa, cuando el que espera la Fiscalía General de la

#Pemex Impulsan flexibilidad operativa



FOTO: ESPECIAL

Ocho de 24 plataformas de la Sonda de Campeche tienen sus Sistemas de Paro de Emergencia clasificadas como vulnerables.

República es el del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), pero que no fue por falta de mantenimiento.

La realidad es que el análisis causa-raíz que se espera es el del IMP, el cual tentativamente quedará listo para finales de este año; aunado a que es la Fiscalía General de la República (FGR) la única autoridad competente para delimitar responsabilidad por el siniestro, además de que continúa

Ante los diversos accidentes ocurridos a trabajadores de Pemex, aseguran que no hay falta de mantenimiento e implementan la flexibilidad operativa y “riesgos flexibles”

realizando las investigaciones correspondientes.

Con la finalidad de alcanzar las metas de producción comprometidas con el presidente López Obrador, en Pemex Exploración y Producción, a cargo de Ángel Cid

Munguía, crearon la “flexibilidad operativa”, impulsada por Miguel Ángel Miranda Mendoza, subdirector de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental (SSTPA) de Pemex, detrás del cual se trabaja al límite de los riesgos en las plataformas.

Sistema de Paro de Emergencia

Esto se ha traducido en que ocho de 24 plataformas de la Sonda de Campeche tienen sus Sistemas de Paro de Emergencia clasificadas como vulnerables, con fallas o sin operar con el nivel de riesgo más alto, entre las que se encuentran Nohoch-Alfa y Abkatún-Alfa, esta última plataforma al parecer relacionada con el incendio en la primera, al tener abierta la válvula del ducto que conecta a Nohoch supuestamente vacío, cuando debía estar cerrada.



Acoge la embajada de Israel protesta contra el *terrorismo*

Asisten políticos, como la panista Margarita Zavala

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Con cantos, oraciones y consignas, integrantes de la comunidad judía, pastores, dirigentes y miembros de congregaciones evangélicas de México se manifestaron en la embajada de Israel para pedir por la liberación de los rehenes secuestrados hace dos semanas por el grupo Hamas.

La mañana de ayer, los asistentes corearon “¡Sí a La Paz no a Hamas!”, “¡Libertad!” y “¡Liberen a los rehenes!”, además de pedir por el bienestar de familiares israelíes que fueron reclutados para apoyar “una guerra que no queríamos”, lanzó uno de los oradores.

Sin caminata al Ángel

Como parte de esta movilización pacífica, que a último minuto canceló la marcha hacia el Ángel de la Independencia, los asistentes aseguraron: “Venceremos, derrotaremos al mal juntos”, al señalar que se cumplen dos semanas del ataque “más terrible” que ha sufrido el pueblo de Israel.

En el acceso de los participantes hubo un dispositivo de seguridad a cargo de la sede diplomática de Israel en México. Guardias verificaron códigos QR para permitir a los convocados el ingreso por las aceras entre las calles Sierra Madre y Monte Altaí en las cercanías de la legación israelí; ade-

más, hubo un filtro especial para los representantes de los medios de comunicación, a quienes les auscultaron mochilas e incluso monederos.

En el evento estuvieron Margarita Zavala y Laura Barrera, diputadas del PAN y el PRI, respectivamente, así como el senador independiente Emilio Álvarez Icaza, para acompañar a la embajadora de Israel, Einat Kranz Neiger, quien aseguró que “la guerra no es contra los palestinos no involucrados”, sino contra el “terrorismo”.

El despliegue de seguridad en esta concentración impidió que gente de la diputada Zavala pudiera hacerle llegar un sombrero contra el Sol mientras estaba en el templete. En tanto, Einat Kranz afirmó que Israel hizo un llamado a los habitantes del norte de Gaza para exponerles que el grupo Hamas trató de impedir la evacuación. “No es posible creer lo que se dice cuando la fuente son los ‘terroristas’ de Hamas”, atajó.

“Por muchas palabras que usemos, nunca bastarán para expresar el dolor, la angustia y la ira por el tan violento ataque perpetrado por Hamas, grupo que secuestró a centenares de personas”, reclamó al tiempo que sus palabras motivaron a que los presentes gritaran al unísono “¡Libertad, libertad!”

Concluyó que el pueblo de Israel está unido y “de esta tragedia saldremos unidos y fortalecidos”.

Los asistentes entonaron el himno de Israel, formaron la estrella de David con veladoras y colocaron flores junto a las fotografías de personas secuestradas por el grupo extremista de Gaza.



▲ La movilización Solidaridad con Israel convocó a una multitud frente a la sede diplomática de esa nación en México. Foto Roberto García Ortiz



Alfredo Moreno

MARCHAN CONTRA LA GUERRA

Decenas de personas se manifestaron en México en apoyo a Israel y exigieron la liberación de los rehenes tomados por Hamas. Mientras tanto, otro grupo marchó en favor de Palestina y acusó el genocidio y la devastación de la población civil en Gaza. **PÁG. 17**



DOS VISIONES



Exigen condena contra Hamas

ALFREDO MORENO

La exigencia de liberar rehenes y condenar las acciones de Hamas unió ayer las voces que asistieron a la manifestación frente a la Embajada de Israel en México.

Integrantes de la comunidad judía, así como políticos y empresarios, encendieron veladoras, lanzaron globos y llamaron a combatir “narrativas peligrosas”.

“Resulta decepcionante ver a miles de manifestantes protestando contra Israel y en favor de Hamas. Consciente o inconscientemente, deliberada o tontamente, tales manifestaciones expresan apoyo a atrocidades contra civiles inocentes, algunos manifestantes son abiertamente antisemitas, entonan epítetos antijudíos”, acusó la Embajadora de Israel, Einat Kranz.

Recordó que entre los 200 plagiados por Hamas hay niños y jóvenes.

“Debemos combatir activamente esas narrativas peligrosas y falsas, la historia nos ha mostrado la corta distancia entre la retórica engañosa y la incitación que lleva a la violencia”, insistió.

Pidió difundir sólo los materiales que sube la Embajada de Israel a sus redes sociales.

“Para acabar con patrañas y obtener el apoyo y legitimación que necesitamos para la lucha contra el mal”, agregó.

En el templete también se leyeron las cartas de los padres de Orión Hernández e Ilana Gritzewsky, los mexicanos que se encuentran secuestrados por Hamas.

Silvia Cherem, a nombre de la comunidad judía, pidió que la paz llegue para el pue-

blo israelí y para los palestinos, pero con la condena al grupo terrorista por delante.

“Si quieres la paz, y me refiero sobre todo a quienes se han venido manifestando apoyando al pueblo palestino cuyas reivindicaciones son justas, no puedes jugar a la neutralidad frente al terrorismo de Hamas, porque su único deseo, como lo dice claramente en su carta fundacional es la aniquilación de Israel y el pueblo judío, la destrucción de valores de occidente”, expresó.

Entre los políticos que asistieron estuvo el senador Emilio Álvarez Icaza, e integrantes del Grupo Amistad México-Israel como las diputadas Laura Barrera (PRI) y Margarita Zavala (PAN), así como Salomón Chertorivski (MC). También la legisladora de CDMX, Ana Francis Mor.



■ Frente a la sede diplomática de Israel en México, la Embajadora Einat Kranz pidió combatir las narrativas pro palestinas y ayudar a legitimar la lucha contra Hamas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

9

23/10/2023

LEGISLATIVO





POLÍTICA NACIONAL

Verde llama a proteger animales

El Partido Verde en la Cámara de Diputados presentó una propuesta para imponer una pena de hasta cinco años a quien lastime o provoque la muerte de cualquier animal de compañía.

La sanción también aplicaría a quien difunda actos de maltrato sin el propósito de contribuir a la captura y sanción de los responsables.

“El número de perros y gatos sin hogar equivale a una población de 16 millones, apenas por debajo de la entidad más poblada del país, el Estado de México, situación por la que son más propensos a ser víctimas de maltrato”, indicó el partido en un comunicado.

— Jonás López



Foto: Especial

Los diputados del Verde reconocieron los avances a nivel federal en materia de bienestar animal.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OMNIA

23/10/2023

LEGISLATIVO



Analizan con Premio Nobel de Economía 2023, brechas de género en el mercado laboral

Sobre el tema, y a iniciativa de la diputada Karen Castrejón Trujillo y del diputado Juan Carlos Natale López, ambos del PVEM, la Cámara de Diputados presentó hace casi un año el cuaderno “Análisis de las brechas de género en el mercado laboral en México”, con el objetivo de dar a conocer cuáles son las principales barreras que enfrentan las mujeres para insertarse en el mercado laboral, cómo las afectó la pandemia y qué adecuaciones en el marco normativo laboral propician mayores condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, entre otras cuestiones.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/290748/analizan-con-premio-nobel-de-economia-2023-brechas-de-genero-en-el-mercado-labor>



Limitarían a trans competir en justas deportivas femeniles

La diputada María Teresa Castell presentó un proyecto para reformar el artículo 4 constitucional

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En la Cámara de Diputados se presentó un proyecto que plantea limitar la participación de las personas transgénero en justas deportivas femeninas.

Ello, “con el fin de tener una igualdad de oportunidades en el deporte e impedir que grupos vulnerables, como el de las mujeres, se vea

afectado ante la falta de regulación en este ámbito”.

Se trata de una iniciativa de la diputada del PAN, María Teresa Castell de Oro Palacios, que impulsa una reforma para “tomar medidas encaminadas a proteger a las atletas”, y reformar el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de salud, identidad y deporte.

Detalla que para evitar que se susciten incidentes como el ocurrido en Canadá, donde una jugadora de nombre Ash Davis, participante transgénero de 1.75 metros de estatura y casi 100 kilogramos de peso lesionó seriamente a tres de sus



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	2	23/10/2023	LEGISLATIVO

opponentes en un partido de rugby, por lo que la iniciativa sugiere plasmar en el artículo cuarto constitucional que “toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de conformidad con su sexo biológico”.

La propuesta será presentada en

la sesión de este martes y turnada a las comisiones pertinentes para su análisis y votación.

La iniciativa de la diputada además propone que la atención a la salud y el registro de nacimiento se realicen “de conformidad con su sexo biológico”. ●



JAVIER ZORRILLA. EFE

El objetivo del proyecto es “tener una igualdad de oportunidades en el deporte e impedir que las mujeres se vean afectadas en este ámbito”.



Diputada del PAN impulsa reforma para impedir que personas trans participen en deportes femeniles

La diputada del PAN, María Teresa Castell de Oro Palacios, impulsa una iniciativa de reforma para impedir que las personas transgénero participen en justas deportivas femeninas.

Asimismo, para que la atención a la salud y el registro de nacimiento se realice “de conformidad con su sexo biológico”.

Se trata de una iniciativa por la que se busca reforma el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de salud, identidad y deporte.

En su exposición de motivos, la legisladora albiazul explica que la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en su artículo 12 señala que las naciones deberán adoptar todas las medidas necesarias para “eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a servicios de sanidad”.

Puntualiza que en materia de salud, las mujeres y hombre requieren atención específica en función del sexo biológico, pues hay enfermedades que son exclusivas de los varones y, otras solo de las féminas, “por tal motivo no pueden ser atendidos de la misma forma y en ocasiones tampoco en el mismo lugar”.

En ese sentido, la iniciativa establece que en el texto constitucional se plasme que “toda Persona tiene derecho a la protección de la salud de conformidad con su sexo biológico”.

“Lo anterior cobra sentido al ver a las instituciones que forman parte del sector sanitario mexicano, pues muchas de ellas son enfocados exclusivamente al género femenino al atender padecimientos característicos de esta población, como el Hospital de la mujer destinado a brindar asistencia a las pacientes de escasos recursos con la finalidad de reducir la mortalidad materna, así como prevenir y/o tratar el cáncer cervicouterino, de mama, ovario y demás padecimientos del aparato reproductor femenino”, señala el proyecto en poder de EL UNIVERSAL.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-del-pan-impulsa-reforma-para-impedir-que-personas-trans-participen-en-deportes-femeniles/>



Por el bien de todas y todos, ¡ni un peso más al Fobaproa!

Al pueblo de México

A la representación popular en el Congreso de la Unión

Hace casi 25 años en nuestro país se gestó una enorme crisis financiera provocada por los banqueros. El gobierno de Ernesto Zedillo decidió rescatarlos con recursos públicos y deuda externa, que entregó a través del Fondo de Protección al Ahorro Bancario (Fobaproa), apoyado por la mayoría de los legisladores del PRI y del PAN.

El Fobaproa se convirtió en Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y en 1999 la deuda era de 687 844 millones de pesos, pero en diciembre de 2022 llegó a 962 369 millones de pesos. Entre 2000 y 2023, se cubrió por servicio de la deuda la cantidad de 856 580 millones de pesos.

Ahora, **en el marco de los cambios y propósitos de transformación en beneficio del pueblo**, la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, con respaldo del Grupo

Parlamentario del Partido del Trabajo (GP-PT), presentó una **Iniciativa de reformas a la Ley de Protección del Ahorro Bancario** (*Gaceta Parlamentaria*, 28 de marzo de 2023, número 6244-II-2), que deroga esta ilegítima obligación de pagar las deudas de los banqueros con dinero del pueblo, dejando a salvo los derechos de los ahorradores y eliminando la aportación de recursos fiscales.

¡La deuda del Fobaproa-IPAB es inconstitucional, odiosa, inmoral, ilegítima, y perjudicial al pueblo de México!

¡El millón de millones de pesos del Fobaproa-IPAB para desarrollo nacional y el bienestar de las clases trabajadoras!

¡Auditoría integral de la deuda pública con participación ciudadana!

Ciudad de México, octubre de 2023

Promotora Nacional por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública.

Adherentes: 1254 personas y 198 organizaciones sindicales, campesinas, sociales, políticas, civiles de la Nueva Central de las y los Trabajadores, de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de Educación Superior, Investigación y Cultura y otras organizaciones.

Inserción financiada por: NCT-SME, STUACH, SUTIN, SITUAM, CCC, Congreso por la Soberanía y personas.

Pronunciamento completo en:
www.nomasdeudapublica.org

¡Suscríbete!

Responsable de la publicación: Mónica Soto Elizaga



Asegura el PRI que irá por la revancha el próximo año

Se equivocan quienes ven al priismo derrotado, dice Alejandro Moreno

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En reunión encabezada por el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, el dirigente del partido en el Estado de México, Eric

Sevilla, afirmó que “viene la campaña electoral de 2024 y con ello vamos por la revancha para defender las posiciones que tiene el PRI y avanzar donde somos competitivos en las diputaciones y presidencias municipales” de la entidad.

En el encuentro, en el que también participaron las estructuras municipales, Alejandro Moreno sostuvo que el PRI del Estado de México no está solo y que estará muy de cerca para mantener la

unidad y cuidar al partido entre todos con disciplina, lealtad y trabajo, “seguimos en competencia para volver a ganar”.

Dijo además, que se equivocan quienes ven al priismo derrotado y aseguró que la verdadera militancia sigue en el PRI.

“Estamos en la ruta de la recuperación electoral en el Estado de México, que es prioridad para el Comité Ejecutivo Nacional”, enfatizó.

Por su parte, el líder estatal priista destacó el respeto, la confianza y apoyo de la dirigencia nacional cuando más se necesitaba para avanzar en los trabajos de la próxima elección.

Acompañado de las diputadas Ana Lilia Herrera y Cristina Ruiz escuchó a los dirigentes municipales del PRI de la entidad y sos-

tuvo que es la hora de demostrar la capacidad de resiliencia del priismo mexiquense, que mantiene vivo el entusiasmo de darle un mejor destino al país.

“Hay un régimen de mentiras con descaro y saqueo, de incertidumbre y sin hoja de ruta. Este país está a la deriva con 190 mil muertos y contando todos los días, eso es México. Esto merece que sigamos trabajando por nuestras familias; pero eso se acabó ya no lo vamos a permitir más, viene la revancha”, sentenció Moreno Cárdenas.

“Hay militancia priista con liderazgo que están en las buenas y en las malas, listos para tomar las calles y ganar elecciones, viene la revancha que brinda la democracia”, agregó el líder priista. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

8

23/10/2023

LEGISLATIVO



Alejandro Moreno dijo que el PRI en el Estado de México no está solo.



Lía Limón García se destapa para la CDMX y Xóchitl Gálvez se cae

DURANTE SU SEGUNDO informe de Gobierno, la alcaldesa de Álvaro Obregón solicitó el apoyo de algunos líderes panistas para encabezar el proyecto

URIEL BAUTISTA

nacion@contrarepública.mx

Lía Limón, alcaldesa de la alcaldía capitalina Álvaro Obregón, confirmó este domingo su aspiración para contender por la candidatura del Frente Amplio por México (FAM) para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el próximo año.

Durante su segundo informe de Gobierno, la alcaldesa panista hizo un llamado a la unidad entre los distintos aspirantes a la candidatura del Frente, al igual que destacó que su mayor fortaleza es la unidad y los resultados que han dado.

Acompañada por liderazgos de la oposición como Xóchitl Gálvez, la virtual candidata de la oposición a la presidencia, Margarita Zavala, Santiago Creel, Jesús Zambrano y Adrán-dotela Rubalcava, la panista les solicitó su apoyo para encabezar el proyecto, pues es una mujer de resultados y no de palabras.

"Aspiro a encabezar este proyecto y a contar con su apoyo. De igual manera,



Limón estuvo acompañada por Xóchitl Gálvez, Santiago Creel y Margarita Zavala. Especial

les ofrezco el mío sin titubeos. Cuentan conmigo porque sé que cuento con ustedes. No me cabe ninguna duda de que juntos vamos a triunfar para construir la ciudad que todos merecemos", agregó.

Limón anunció que presentará su licencia como alcaldesa en los próximos días. Entre los logros que presumió durante su informe se encuentran la apertura de 30 estancias infantiles, la entrega de seis mil tarjetas Aliadas y la creación de una línea telefónica para asesoría psicológica y jurídica para mujeres víctimas de violencia.

En materia de seguridad afirmó que

se han reducido los delitos de alto impacto y se ha mejorado la percepción de seguridad. Además de que se ha ampliado el número de mujeres policías en su demarcación, lo cual ha conllevado en una reducción del 50 por ciento en los delitos de feminicidios y el 30 por ciento en las violaciones.

SE CAE XÓCHITL GÁLVEZ

Durante el evento de la alcaldesa panista, Xóchitl Gálvez, senadora panista y virtual candidata presidencial de la oposición, se cayó cuando la silla que ocuparía se deslizó hacia atrás. •



Xóchitl Gálvez declara que en "CdMx se debe posicionar al que tenga más posibilidades de ganar"

Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial por el Frente Amplio por México, solicitó que la persona que represente a los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Revolucionario Institucional (PRD), a la candidatura por la Ciudad de México, debe ser "quien tenga más posibilidades de ganar y sea más competitivo".

En conferencia de prensa, en la alcaldía Álvaro Obregón, donde acompañó a Lía Limón durante su segundo Informe de Labores, Xóchitl Gálvez dijo que se ha reunido con los dirigentes nacionales Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano para definir el método de selección de los nueve estados en disputada para las elecciones 2024.

"He hablado con las dirigencias nacionales, hemos estado viendo los procesos en cada estado, hay estados donde se ha definido por consenso, hay estados como lo es la Ciudad de México, donde tenemos aspirantes muy competitivos de varios partidos".

"Entonces, lo decía para nosotros es que esté en la ciudad quien tenga más posibilidades de ganar, quien sea más competitivo y me parece que eso es lo que vamos a lograr con este proceso interno", dijo.

En ese sentido, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, anunció que solicitará licencia a su cargo en esta semana para concentrarse en la contienda interna rumbo a la Jefatura de Gobierno en Ciudad de México.

"Hay que solicitar licencia, no se puede ocupar el cargo público para hacer campaña, hay que ser respetuosos de la ley. Estaré en próximos días solicitando licencia para participar en la contienda interna, para participar en la contienda interna que todo parece indicar que, como lo dijeron las dirigencias, empezará como lo marca la ley el 5 de noviembre", mencionó.

Xóchitl Gálvez confió en que el INE siga impulsando la paridad en los cargos de elección popular para 2024, y que dictaminen mayor número de espacios para las mujeres. "Esperemos lo que dictamine el INE ahí, por ahí un tema de que hay estados que ya legislaron como es el caso de Jalisco, el caso de Yucatán, donde ya hay una legislación en Puebla y posiblemente ahí no les apliquen la paridad ahora porque en la siguiente gubernatura van a tener que ser mujeres en estos.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/galvez-pide-postule-a-quien-posibilidades-en-cdmx>



#REUNIONCONMILITANTES

DEMOCRATIZAR AL PAÍS, EL RETO: CLAUDIA

**SHEINBAUM AFIRMA QUE
LA ELECCIÓN DE JUECES
NO ES AUTORITARISMO,
SINO ALGO DEMOCRÁTICO**

CARLOS
NAVARRO



PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Tras la marcha del Poder Judicial por la eliminación de los Fideicomisos, la Coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, señaló que no es autoritario elegir a los jueces a través del voto popular.

En un evento con la militancia de Morena, en Ensenada, Baja California, se comprometió a cumplir el objetivo de democratizar al país. "¿Por qué nosotros no podemos elegir a los jueces por voto popular? Dicen que eso es autoritario, eso no es autoritario, es democracia. Por eso queremos seguir avanzando en los derechos del pueblo de México y en democratizar a nuestro país", aseguró.

Y es que la Cuarta Transformación ha impulsado la propuesta de democratizar el Poder Judicial a través de diversas reformas constitucionales.

22

ESTADOS HA
RECORRIDO EN
LA ÚLTIMA GIRA.

2

MIL PERSONAS
ACUDIERON AL
ENCUENTRO.

Es por ello que han llamado a llevar a cabo el Plan C, que consiste en ganar las dos terceras partes del Congreso de la Unión en 2024, así como gubernaturas y la Presidencia.

Sheinbaum también pidió no confiarse pese a la ventaja amplia en las encuestas.

"¿Qué les pedimos a ustedes? Que nos ayuden a seguir construyendo este México del futuro, que no nos confiemos, no porque vamos, modestamente, más de 50 puntos en las encuestas, nos confiemos, por eso estamos llamando a organizarnos", solicitó.

En anteriores ocasiones, la Coordinadora planteó el objetivo de crear 100 mil Comités de Defensa de la Cuarta Transformación para la elección de 2024.

"Un Comité de Defensa de la Transformación en cada colonia, en cada escuela, porque están aquí los profes, muchas gracias a los maestros, de la educación media superior, un Comité de Defensa de la Transformación, de la educación superior, un comité por cada universidad, ¿para qué?"

"Para organizarnos porque no sólo se trata de defender lo logrado sino avanzar hacia el futuro".

El Presidente de Morena, Mario Delgado, llamó a sumar más personas al movimiento. "Hay mucha gente que está de acuerdo con lo que pasa en el país".

DE COMÚN ACUERDO

1 • Miembros de la sociedad civil firmaron un acuerdo.

2 • Diputado Gerardo Fernández Noroña se reincorporó a la gira.

3 • Esta semana concentra su gira por los estados del norte.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

12

23/10/2023

LEGISLATIVO

FOTO: LESLIE PÉREZ



APOYO | • El cantante Eduin Caz acompañó a Claudia Sheinbaum en el evento de Ensenada.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Marchan en más de 20 ciudades contra recortes de AMLO al PJ

Trabajadores, jueces y simpatizantes repudian extinción de fideicomisos; “no son privilegios, son nuestros derechos”

Defensa. Decenas de miles de trabajadores del Poder Judicial de México, simpatizantes y políticos marcharon este domingo en más de 20 ciudades del país en inédita protesta contra los recortes que impulsan el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido Morena al sistema de justicia. Los manifestantes marcharon en las principales urbes del país, como CDMX, Monterrey, Guadalajara, Cancún, Mérida, Puebla, y Tijuana, además de Aguascalientes, Celaya, Colima, Chihuahua,

Cuernavaca, León, Mexicali, Querétaro, Saltillo, Tampico, Torreón, Tuxtla Gutiérrez, Uruapan, Veracruz y Xalapa. En esta capital, marcharon del Monumento a la Revolución al Zócalo, con la consigna principal “no son privilegios, son nuestros derechos”.

La protesta se produce tras el paro que inició el PJ el jueves pasado y hasta el martes próximo, el más largo del siglo, después de que la Cámara baja votó por recortarle fideicomisos por un total de 15,000 millones de pesos.

PAG 6

Marchan miles de personas en el país en defensa del Poder Judicial

“No son privilegios, son nuestros derechos”, corean en CDMX contra recorte vía fideicomisos

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

El pulso de las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación se hizo sentir este domingo cuando cientos de empleados de todas las categorías de la Ciudad de México y de por lo menos 20 importantes ciudades marcharon contra los recortes al Poder Judicial que pretende el gobierno federal, vía Morena en el Congreso. En esta ciudad se dieron cita en el Monumento a la Revo-

lución, para marchar contra la eventual desaparición de 13 de los 14 fideicomisos que tiene el Poder Judicial, reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Poco antes de las 11 de la mañana inició la nutrida marcha, con un solo objetivo: demandar el respeto a sus derechos laborales.

Al grito de «Somos la voz, de la Constitución», «yo sí trabajo no hago mañaneras», «se ve se siente el poder judicial está presente», el nutrido contingente comenzó a avanzar a paso lento.

Ondeando banderitas que ahí mismo compraban por 30 pesos, con la leyenda: «En defensa del Poder Judicial», la vendimia de playeras en apo-

yo al Poder Judicial no se hizo esperar y prácticamente uniformó a los inconformes la mayoría de ellos vestidos con, pantalón de mezclilla y playera blanca.

Cientos de personas, la mayoría de ellos portando playera blanca, lucían el logotipo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Consejo de la Judicatura, demandaban a una sola voz «respeto a la división de Poderes».

En su andar orgullosos todas y todos levantaban sus banderitas blancas con letras azul marino: «#soyPoderJudicial», y, «respeto al Poder Judicial», al grito casi al unísono de «Méxi-

Jueces y simpatizantes

Toman las calles en principales ciudades de la República

Los manifestantes, incluyendo jueces y simpatizantes, marcharon en las principales urbes del país, como Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Cancún, Mérida, Puebla, y Tijuana, además de Aguascalientes, Celaya, Colima, Chihuahua, Cuernavaca, León, Mexicali, Querétaro, Saltillo, Tampico, Torreón, Tuxtla Gutiérrez, Uruapan, Veracruz y Xalapa. La protesta se produce tras el paro que inició el Poder Judicial desde el jueves pasado y hasta el martes próximo, el más largo de este siglo, después de que la Cámara de Diputados votó por recortarle fideicomisos por un total de 15,000 millones de pesos.



co despierta somos tu defensa».

EL PEQUEÑO SAID DE 10 AÑOS SE SUMÓ A LA MARCHA

A las 11:15 de la mañana, el nutrido contingente se disponía a cruzar avenida de la República y Paseo de la Reforma, ante los ojos incrédulos de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), -encargados de realizar los cortes viales a la circulación vehicular-, y quienes observaron como el contingente avanzaba con toda calma y orden, sólo ondeando sus banderas y lanzando consignas en defensa del Poder Judicial.

En el lugar eran recibidos por los gritos potentes del pequeño Said Yeron Ramírez de 10 años de edad quién portaba una pancarta «EFDP en lucha por la autonomía del PJF».

Explicó que acudió para apoyar a su mamá quién es el sostén de su familia «Y si a ella le quitan los fideicomisos me va a tener que sacar de la escuela y privada donde estudio y mandarme a una escuela pública».

La mamá del menor, explicó que la iniciativa atenta contra seis fideicomisos que tienen que ver con gastos de salud, «es-

tán afectando nuestros derechos laborales y la autonomía del Poder Judicial de la Federación, quitándonos esos fideicomisos que se mantienen con las aportaciones que hacemos de nuestros salarios y está atacando nuestra economía familiar».

NI UN PASO ATRÁS EN LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS

Los discursos se dieron frente al Hemiciclo a Juárez, ya que originalmente la marcha tendría como punto final ese destino, sin embargo, de última hora ante la enorme respuesta a la convocatoria y la gran cantidad de asistentes se determinó continuar hacia la plancha del Zócalo capitalino, con el puntual llamado de hacerlo de manera pacífica, ordenada y sin caer en provocaciones.

El magistrado Héctor Mercado, del Primer Tribunal Colegiado, en Materia Laboral advirtió que «no puede haber un país con democracia y libertad sin justicia, y los que trabajamos la Constitución y defendemos a la sociedad somos nosotros, por eso es fundamental en primer lugar, la defensa de la independencia judicial y nadie nos hará dar un pa-

so atrás».

Hoy, advirtió, se pretende vulnerar los derechos de los trabajadores del Poder Judicial, «y no vamos a permitir que nos lo destruyan, por caprichos políticos que no se corresponden con las necesidades más profundas y sentidas del pueblo mexicano».

«En la defensa de los derechos de los trabajadores -abundó-, ni una rodilla en el suelo, este derecho se defiende de pie, y así vamos a continuar marchando hasta que logremos nuestros objetivos de construir, fortalecer y hacer un Estado de Derecho en nuestro país, ni un paso atrás, ni una rodilla en el suelo».

México debe estar seguro que tiene un Poder Judicial fuerte y digno, por lo que es necesario que se exija respeto a la división de poderes ya que «la justicia es dar a cada quien lo que le corresponde, no dar lo que le guste o lo que quiera».

Este día, enfatizó, «marca una fecha especial para la vida de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, ya que por primera vez desde que se tenga conocimiento salimos a las calles a defender nuestros derechos y a la ins-

titución en la que trabajamos.

ARRIBO AL ZÓCALO LUEGO DE MÁS DE TRES HORAS

A las 12:12 del mediodía entraron el Himno Nacional en el Hemiciclo a Juárez y continuaron su andar hacia la Plancha del Zócalo Capitalino, sobre avenida Juárez, hasta Eje Central, en donde doblaron a la izquierda, para ingresar por calle de 5 Mayo, en donde, a las 12:33 horas, una cuadra antes de llegar a Plaza de la Constitución, comenzaron a aplaudir y corear: «México, Mé-xi-co, Mé-xi-co», para ingresar por un costado de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.

El contingente continuó avanzando, al pasar frente al balcón presidencial, gritaban consignas como:

«Somos una democracia, no una dictadura», «Somos abogados no somos acarreados», «Poder judicial no se toca», muchos otros simplemente ya pasaban caminando, sin siquiera voltear a Palacio Nacional. La retaguardia arribó al zócalo, poco antes de las dos de la tarde, pero todavía tardaron alrededor de media hora más en dispersarse. ●



PERIÓDICO

Tabasco
HOY

PAGINA

FECHA

23/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Respetaré resultados de encuesta: Oscar Cantón

El diputado federal de Morena Oscar Cantón Zetina, aspirante a la Coordinación Estatal de los Comités en defensa de la cuarta transformación mostró su lealtad y compromiso al proyecto de la Cuarta Transformación mismo que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador y ahora la Coordinadora Nacional Claudia Sheinbaum.

<https://www.tabascohoy.com/respetare-resultados-de-encuesta-oscar-canton/>



Habitantes de 80 colonias de V. Carranza apoyan a García Harfuch

Más de 25 mil personas asistieron al evento del aspirante a la Jefatura de Gobierno de la CDMX

Redacción

metropoli@cronica.com.mx

Este fin de semana Omar García Harfuch fue recibido en el Velódromo Olímpico de la alcaldía Venustiano Carranza, en lo que se ha convertido en el evento más numeroso y emotivo que ha tenido en su aspiración para ser Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México, y en el que más de 25 mil personas respaldaron sus aspiraciones.

Dicho evento tuvo lugar en la alcaldía Venustiano Carranza en donde los liderazgos del diputado Julio César Moreno y la alcaldesa Evelyn Parra lograron la mayor convocatoria al ex secretario de Seguridad

Ciudadana a quien simpatizantes le coreaban porras como: "Omar escucha, Carranza está en tu lucha" al igual que mostraban lonas y cartulinas con mensajes de apoyo al morenista.

Provenientes de las 80 colonias de la demarcación, vecinas, vecinas, con niñas y niños vestidos con trajes de super héroes, desplegaron una gran alegría y mostraron sus simpatías hacia el ex un Secretario de Seguridad Ciudadana que se mostró muy conmovido por el gran recibimiento que tuvo. Tanto que se tardó 22 minutos desde que ingresó al Estadio para llegar al escenario por las muestras de simpatía que le dieron los carrancenses.

Fuentes del equipo del ex funcionario destacaron que han recorrido por más de un mes la Ciudad de México y no habían tenido un evento tan numeroso y lleno de alegría como el que ocurrió ayer en el Estadio del Velódromo Olímpico donde más de 25 mil personas lo recibieron.



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Respaldan más de 25 mil personas a García Harfuch

Tuvo gran recibimiento en el Velódromo Olímpico, un evento lleno de alegría

REDACCIÓN

Este fin de semana Omar García Harfuch fue recibido en el Velódromo Olímpico de la alcaldía Venustiano Carranza en lo que se ha convertido en el evento más numeroso y emotivo que ha tenido en su aspiración para ser Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México, y en el que más de 25 mil personas respaldaron sus aspiraciones.

Dicho evento tuvo lugar en la alcaldía Venustiano Carranza en donde los liderazgos del diputado Julio César Moreno y la alcaldesa Evelyn Parra lograron la mayor convocatoria al exsecretario de Seguridad Ciudadana a quien simpatizantes le coreaban porras como: "Omar escucha, Carranza está en tu lucha" al igual que mostraban lonas y cartulinas con mensajes de apoyo al morenista.

Provenientes de las 80 colonias de la demarcación, vecinas, vecinas, con niñas

y niños vestidos con trajes de super héroes, desplegaron una gran alegría y mostraron sus simpatías hacia el extitular de Seguridad Ciudadana que se mostró muy conmovido por el gran recibimiento que tuvo. Tanto que se tardó 22 minutos desde que ingresó al Estadio para llegar al escenario por las muestras de simpatía que le dieron los carrancenses.

Fuentes del equipo del exfuncionario destacaron que han recorrido por más de un mes la Ciudad de México y no habían tenido un evento tan numeroso y lleno de alegría como el que ocurrió ayer en el Estadio del Velódromo Olímpico donde más de 25 mil personas lo recibieron.

Así, Venustiano Carranza vuelve a demostrar que es la alcaldía de la Ciudad de México donde se llevan a cabo los mejores y más grandes eventos.

Provenientes de las 80 colonias de la demarcación, vecinas, vecinas, con niñas y niños vestidos con trajes de super héroes, mostraron sus simpatías hacia el extitular de Seguridad Ciudadana

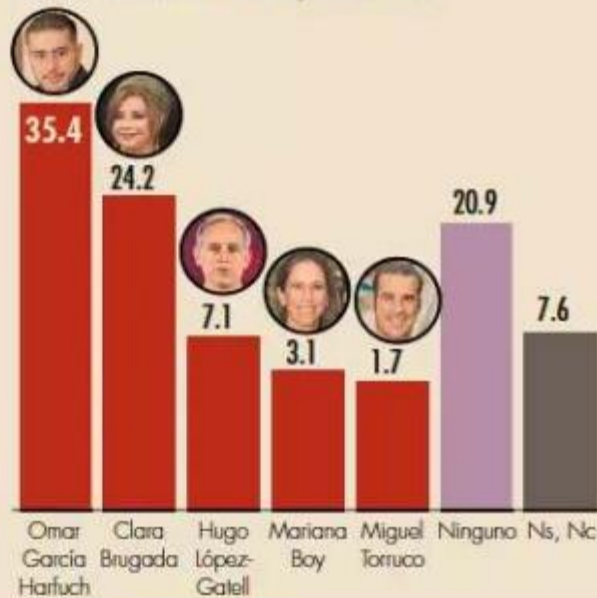


Morena, a la cabeza en CDMX y Harfuch en la cima de preferencias

• Para la elección en CDMX prevalece la preferencia por Morena-PT-PVEM, y García Harfuch lidera entre los posibles candidatos a la alianza.

• PÁG. 58

¿Quién prefiere que sea el candidato a Jefe de Gobierno por la alianza Morena-PT-PVEM? | OCTUBRE 2023, %



Morena encabeza las preferencias entre los posibles votantes

Harfuch aventaja en CDMX

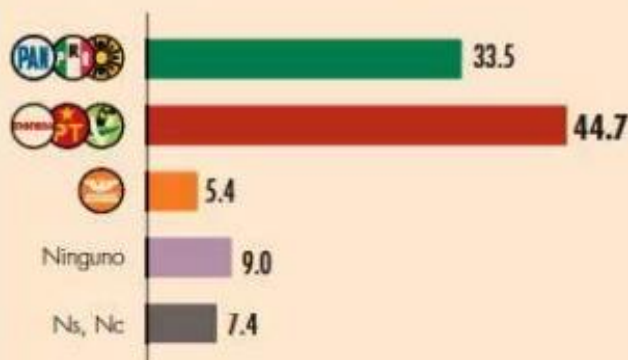
Omar García Harfuch encabeza las preferencias entre los aspirantes a la candidatura de Morena-PVEM-PT para contender por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y él, o Clara Brugada o Hugo López-Gatell le ganarían a sus prin-

cipales adversarios del Frente Amplio por México (PAN-PRI-PRD), o de Movimiento Ciudadano (MC), revela la encuesta de Mitofsky.

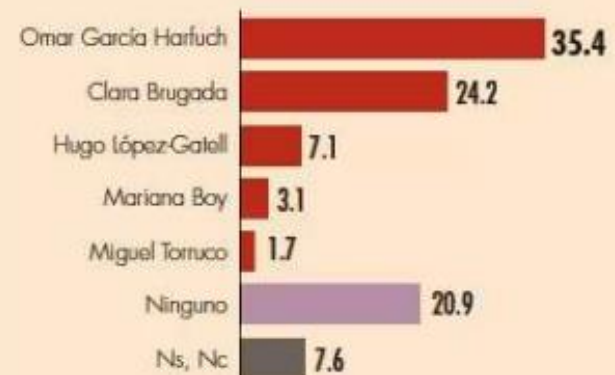
El más reciente sondeo sobre preferencias electorales rumbo al 2024 en la capital del país, levantado por Mitofsky para El Econo-

mista, revela que si García Harfuch fuera el candidato morenista, ganaría al panista Taboada -segundo lugar en los tres escenarios-, por 19.8 puntos de diferencia; Brugada le sacaría 10.5% de ventaja y López-Gatell se impondría por 4.6% más. (Redacción)

Si el día de hoy fuera la elección para Jefe de Gobierno de la CDMX, ¿por cuál partido o alianza votaría? | OCTUBRE 2023, %



¿Quién prefiere que sea el candidato a Jefe de Gobierno por la alianza Morena-PT-PVEM? | OCTUBRE 2023, %





ESCENARIOS ELECTORALES

Ahora suponga que ya pudiera votar y que los partidos ya tienen candidatos, ¿por quién votaría si los candidatos a Jefe de Gobierno fueran...

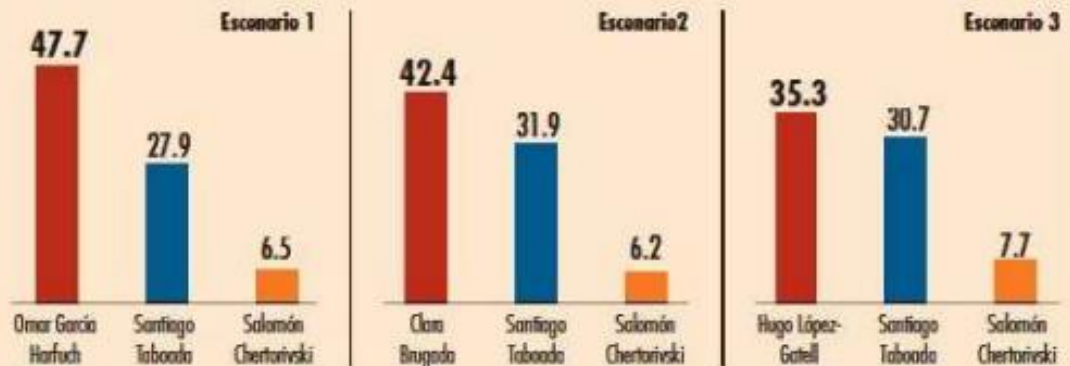
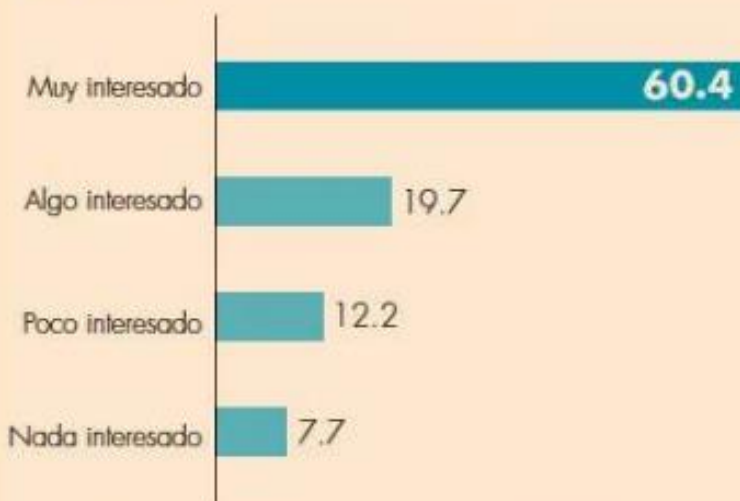


Imagen de aspirantes Morena | OCTUBRE 2023, %

	NO LA/LO CONOCE	SÍ LO/LA CONOCE	Buena (B)	Regular	Mal (M)	Conoce sin opinión	Saldo de Opinión (B)-(M)	
Omar García Harfuch	21.5	78.5	52.2		20.4	20.4	7.0	31.8
Hugo López- Gatell	22.7	77.3	28.0	20.6	42.5		8.9	-14.5
Clara Brugada	29.1	70.9	43.8	17.1	25.8		13.3	18.0
Miguel Torruco	73.1	26.9	28.8	17.6	37.9		15.7	-9.1
Mariana Boy	73.2	26.8	32.0	24.5	31.6		11.9	0.4

¿Qué tan interesado está en acudir a votar el próximo 2024? |

OCTUBRE 2023, %



¿Considera que el próximo Jefe o Jefa de gobierno de la CDMX debe... | OCTUBRE 2023, %



Nota metodológica: Muestra tomada entre el 15 y 17 de octubre a 1,000 ciudadanos mayores de 18 años residentes de la CDMX.



Los liderazgos del diputado Julio César Moreno y la alcaldesa Evelyn Parra lograron un gran evento a favor de Omar García Harfuch. CORTESÍA: ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Lía Limón hace un llamado para cerrar filas a su proyecto rumbo a la contienda por la CDMX

La alcaldesa fue respaldada en su informe de gobierno por Xóchitl Gálvez, Santiago Taboada y más

Por Mariana García



La alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, reafirmó su postura para competir por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México rumbo a la **contienda federal del 2024** con la alianza Frente Amplio por México integrada por el Partido Acción Nacional (**PAN**), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En el informe estuvieron presentes **Margarita Zavala**, diputada del PAN, **Santiago Taboada**, alcalde de Benito Juárez, **Kenia López Rabadán**, senadora de Acción Nacional, **Adrián Rubalcava**, alcalde de Cuajimalpa, **Sandra Cuevas**, edil de Cuauhtémoc, el perredista Luis Chazaron, entre otras. De igual manera asistieron la candidata virtual a la presidencia del Frente, **Xóchitl Gálvez Ruiz**, y los líderes de los partidos como **Jesús Zambrano**, líder nacional del Sol Azteca.

[Lía Limón hace un llamado para cerrar filas a su proyecto rumbo a la contienda por la CDMX - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Eligen a la diputada Sofía Carvajal Isunza como presidenta del GRULAC para el periodo 2023-2025



Boletín No. 5247

La diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) fue electa este domingo como presidenta de la Mesa Directiva del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), de la ONU, para el periodo 2023-2025.

La elección de la legisladora federal se llevó a cabo en la reunión del GRULAC, que tuvo lugar en Luanda, Angola, previo al inicio de la 147 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), que se realizará del 23 al 27 de octubre, en esa ciudad de África Central.

Cabe señalar que Carvajal Isunza se desempeñaba como segunda vicepresidenta del GRULAC, además de que pertenece a las comisiones de Asuntos Migratorios, de Derechos Humanos y de Marina, de la Cámara de Diputados.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PLANO
INFORMATIVO
.com

23/10/2023

LEGISLATIVO



Pensionados del IMSS buscan asegurar a sus nietos

La diputada María Elena Limón García (MC) propone que los nietos de asegurados o pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) menores de 18 años, queden protegidos por la seguridad social que brinda la institución.

<https://planoinformativo.com/956384/pensionados-del-imss-buscan-asegurar-a-sus-nietos>



Plantean que pensionados del IMSS puedan asegurar a sus nietos cuando sean los responsables de éstos

La diputada María Elena Limón García (MC) propone que los nietos de asegurados o pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) menores de 18 años, queden protegidos por la seguridad social que brida la institución. Con ese objetivo, presentó una iniciativa que adiciona las fracciones X y XI al artículo 84 de la Ley del Seguro Social, para establecer que quedan amparados por el IMSS los nietos del asegurado o pensionado “menores de 18 años que vivan en el hogar de éste, se encuentren en situación de estado de hijos frente al abuelo o a la abuela o cuando, en ausencia de los padres, los abuelos ejerzan la patria potestad de los mismos”.

<https://ventanaver.mx/principal/plantean-que-pensionados-del-imss-puedan-asegurar-a-sus-nietos-cuando-sean-los-responsables-de-estos/>



Plantean que pensionados del IMSS puedan asegurar a sus nietos cuando sean los responsables de éstos



Boletín No. 5244

- La diputada Limón García (MC) plantea modificar el artículo 84 de la Ley del Seguro Social

La diputada María Elena Limón García (MC) propone que los nietos de asegurados o pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) menores de 18 años, queden protegidos por la seguridad social que brida la institución.

Con ese objetivo, presentó una iniciativa que adiciona las fracciones X y XI al artículo 84 de la Ley del Seguro Social, para establecer que quedan amparados por el IMSS los nietos del asegurado o pensionado “menores de 18 años que vivan en el hogar de éste, se encuentren en situación de estado de hijos frente al abuelo o a la abuela o cuando, en ausencia de los padres, los abuelos ejerzan la patria potestad de los mismos”.

El documento, turnado a la Comisión de Seguridad Social, argumenta que, de acuerdo con el informe “La orfandad ocasionada por la pandemia”, México tiene 131 mil 325 menores de edad que perdieron a su madre, padre o ambos por cuestiones relacionadas con la Covid-19, colocándolo en el primer lugar de América Latina.



“Estos miles de niños quedarán al cuidado de sus abuelos, convirtiéndolos en población vulnerable y que necesitan de la protección que sólo el Estado puede garantizar”, precisa la legisladora en su exposición de motivos.

Señala que la seguridad social es un derecho humano protegido por la Constitución Política, y que la protección de la salud y la seguridad social son derechos de niñas, niños y adolescentes establecidos en la ley; “sin embargo, en el país se les ha quedado a deber cuando éstos se encuentran bajo el cuidado de sus abuelos; si bien la dinámica familiar es diversa, esto no significa que no se deba garantizar su protección”.

Subraya que al no permitir que los abuelos puedan afiliarse a sus nietos cuando ellos son los responsables de su cuidado, se lesiona el derecho fundamental de igualdad, así como los derechos jurídicos de los menores establecidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Refiere que las familias en México son diversas y cientos de miles de niñas y niños están al cuidado de sus abuelos; por ello, “es fundamental realizar una modificación a la ley para garantizar los derechos humanos a la protección de la salud y la seguridad social, prevaleciendo en todo momento el interés superior de la niñez”.

La diputada Limón García menciona que el entorno de las familias en México es muy complejo, ya que dentro de los hogares no sólo se encuentran la madre, el padre e hijos, en muchos de ellos la familia se compone también por las y los abuelos y los nietos.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 28 de cada 100 hogares familiares son ampliados o extensos, es decir se encuentran integrados por abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.



[ALZARON LA VOZ POR ISRAEL Y PALESTINA]

Conflicto en Gaza detona protestas

La Ciudad de México fue ayer el escenario donde miles se manifestaron a favor del pueblo judío o palestino debido al conflicto bélico en Oriente Próximo entre Israel y la organización terrorista Hamás.

En Paseo de la Reforma, la marcha en pro de Palestina avanzó desde el Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución, ante el bombardeo masivo a la Franja de Gaza, previo a la invasión terrestre israelí.

“¡Alto a las bombas!”, fue la principal consigna de la movilización del contingente, además de demandar el envío de ayuda humanitaria de México a Gaza.

Mientras que cientos de ciudadanos de origen israelí, así como simpatizantes, se manifestaron frente a la embajada de ese país, llamando a la liberación de los rehenes tomados por Hamás al principio de los ataques, entre los cuales se encuentran dos mexicanos.

Vestidos de blanco y con banderas de Israel, lamentaron el secuestro de Ilana Gritzewsky y Orión Hernández.

Entre los asistentes se encontraba el diputado federal de MC, Salomón Chertorivski, quien destacó que “la petición de la liberación inmediata de los más de 200 civiles, de múltiples nacionalidades, incluidos un mexicano y una mexicana secuestrados”. /ÁNGEL ORTIZ



DIVERSIDAD. En dos lugares de CDMX se dio a conocer el punto de vista sobre la pugna.

CUARTO SECULO



Mexicanos protestan en Embajada de Israel para que Hamás libere rehenes



RAFAEL ORTIZ

La mañana de ayer domingo cientos de manifestantes mexicanos pidieron que Hamás libere a los dos connacionales que el grupo tomó como rehenes durante una marcha a favor de Israel.

Mexicanos judíos, simpatizantes y políticos se congregaron frente a la Embajada de Israel en México, donde exigieron la aparición de *Ilana Gritzewsky y Orión Hernández, los dos mexicanos que Hamás secuestró tras el estallido del conflicto el 7 de octubre pasado.*

"Nos unimos a la petición de la liberación inmediata de los más de 200 civiles, de múltiples nacionalidades, incluidos un mexicano y una mexicana secuestrados", declaró el diputado del opositor Movimiento Ciudadano (MC) *Salomón Chertorivski* en sus redes sociales.

A la marcha acudieron otros legisladores del grupo de amistad México-Israel, como el senador sin partido *Emilio Álvarez Icaza*, y la diputada del derechista Partido Acción Nacional (PAN) *Margarita Zavala*.

Por otra parte, la oposición *ha exigido antes una condena más contundente contra Hamás* de parte del presidente mexicano, *Andrés Manuel López Obrador*, quien ha sostenido una postura de "neutralidad" en el conflicto.

El mandatario reconoció que dialoga con todas las partes, incluyendo *Hamás*, para liberar a los dos rehenes mexicanos, aunque admitió que no hay "*nada todavía en firme*" y rechazó dar detalles sobre las negociaciones con el grupo.

Hay que destacar que *en México, hay cerca de 58 mil 800 judíos, según el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con 67 por ciento de ellos en Ciudad de México y el Estado de México.*

Incluso, la futura candidata presidencial del oficialismo, *Claudia Sheinbaum*, podría convertirse en 2024 en la primera presidenta de México de origen judío.

Por otra parte, vale resaltar que la marcha estuvo convocada por la *Embajada de Israel en México, la Organización de Empresarios Israelíes en México (MIBA) y Maguen Group.*

Los manifestantes llevaron mantas con consignas como "*Apoyo a Israel contra el terrorismo*" y "*Hamás, suelta a los rehenes ya. La gente civilizada te condena*". El ataque sorpresa del brazo armado de *Hamás* ha dejado más de mil 400 muertos desde el 7 de octubre en Israel, cuyos bombardeos en respuesta han dejado más de 4 mil 600 palestinos muertos, según datos revelados por el Ministerio de Sanidad de Gaza.



Piden a comunidad internacional unir esfuerzos para liberar a rehenes de Hamás

El acto contó con la participación de la embajadora de Israel, Einat Kranz Neiger; Silvia Cheren, representante de la comunidad judía en el país, así como de integrantes del grupo de amistad México-Israel como el diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski; Margarita Zavala, de Acción Nacional y la presidente del grupo de amistad, la diputada perredista, Laura Barrera.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/embajada-israel-exigen-liberacion-rehenes-hamas>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Buscan que haya paridad de género en la Coordinación que evalúa la Política Nacional de Cambio Climático

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores (PRD) propone reformar el artículo 23 de la Ley General de Cambio Climático, a fin de incluir el principio de paridad de género en la convocatoria pública que se realice para la designación de las y los consejeros de la Coordinación de Evaluación, instancia encargada de valorar la Política Nacional en materia de Cambio Climático.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/buscan-que-haya-paridad-de-genero-en-la-coordinacion-que-evalua-la-politica-nacional-de-cambio-climatico/>



Buscan que haya paridad de género en la Coordinación que evalúa la Política Nacional de Cambio Climático



Boletín No. 5245

- El diputado Velázquez Flores (PRD) propone reformar la Ley General de Cambio Climático

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores (PRD) propone reformar el artículo 23 de la Ley General de Cambio Climático, a fin de incluir el principio de paridad de género en la convocatoria pública que se realice para la designación de las y los consejeros de la Coordinación de Evaluación, instancia encargada de valorar la Política Nacional en materia de Cambio Climático.

La iniciativa busca establecer que las y los consejeros serán designados por la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático a través de una convocatoria pública que deberá realizar el titular del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) “respetando siempre el principio de paridad de género”.

La ley señala que la Coordinación de Evaluación se integra por el titular del INECC y seis consejeros sociales, representantes de la comunidad científica, académica, técnica e industrial, con amplia experiencia en materia de medio ambiente, particularmente en temas relacionados con el cambio climático, mismos que durarán cuatro años en el cargo y sólo podrán ser reelectos por un periodo.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad para dictamen, y a de Igualdad de Género para opinión, indica que la paridad de género es un principio constitucional



que se refiere a la participación equilibrada, justa y legal, que asegura que al igual que los hombres las mujeres tengan una participación y representación igualitaria en los puestos de poder y de toma de decisiones en las esferas de la vida política, económica y social.

Estos avances respecto a los derechos y representatividad de las mujeres vieron su origen hace casi 70 años en México, y son el resultado de la lucha de las organizaciones feministas, un camino largo lleno de dificultades y luchas que van desde lograr que se les reconociera el derecho a votar y ser votadas por primera vez en 1955, hasta el principio de paridad en el registro de candidaturas con la reforma constitucional de 2014.

Refiere que en junio de 2019, como resultado de las luchas de las mujeres y el compromiso de la primera legislatura paritaria de la historia de México, se aprobaron reformas a la Constitución Política para incorporar la paridad en todo.

Ello, representó un logro sin precedentes hacia la consolidación de una verdadera democracia representativa, participativa e incluyente, pues nos tocó presenciar un momento histórico que coloca nuevos horizontes para las mujeres, al establecer que ocuparán la mitad de los cargos de decisión en los tres poderes del Estado, órdenes de gobierno, organismos autónomos, candidaturas de partidos políticos, así como en la elección de representantes en los municipios con población indígena.

--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

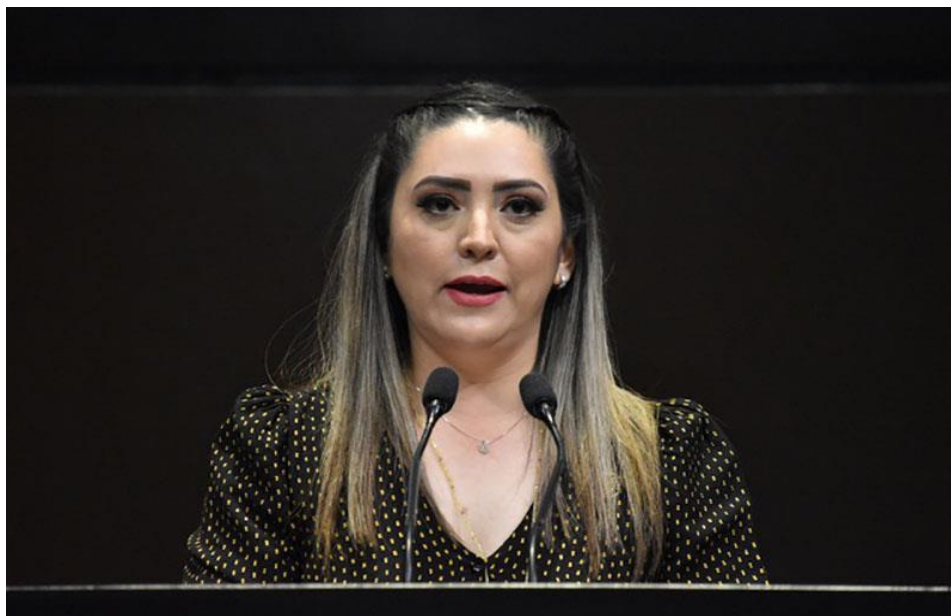
"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden realizar anualmente una semana cultural de fomento a la lectura de libros

El diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez (PVEM) propuso que las secretarías de Cultura y de Educación Pública realicen anualmente una semana cultural de fomento a la lectura de libros, con el fin de acercar esta actividad a un sector más grande de la población.

<https://efekto10.com/piden-realizar-anualmente-una-semana-cultural-de-fomento-a-la-lectura-de-libros/>



Plantea PVEM reformas para proteger datos personales de menores de edad

A fin de proteger los datos personales sensibles que involucren información de niñas, niños y adolescentes, la diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM) presentó una iniciativa para establecer que si se busca obtener dicha información se requerirá el consentimiento expreso y por escrito de quien ejerza la patria potestad, tutela o guarda y custodia del menor.

<https://efekto10.com/plantea-pvem-reformas-para-proteger-datos-personales-de-menores-de-edad/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



INAI pide a ASF revelar auditorías de SEGALMEX que intenta bloquear

RAFAEL ORTÍZ

De nueva cuenta la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se pasa por alto las instrucciones que le ha dado de manera puntual el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) para que informe detalladamente sobre todo el proceso en el que se encuentra vinculada la empresa Segalmex detrás de la cual se ha descubierto el mayor fraude de la actual Administración Federal.

Pero lejos de acatar las disposiciones y las exigencias que se le hacen, la ASF busca bloquear la difusión de las actas de resultados, observaciones a entidades fiscalizadas y minutos de reuniones practicadas en 2022 a SEGALMEX, LICONSA y DICONSA.

El pasado 13 de septiembre, el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) instruyó a la ASF a entregar versiones públicas de múltiples documentos generados en revisiones de la Cuenta Pública de 2021 a las tres dependencias, donde se han acumulado irregularidades que suman 9 mil 500 millones de pesos.

La Auditoría interpuso un amparo para evitar la entrega y, el pasado 5 de octubre, la Jueza Décima de Distrito en Materia Administrativa, Dinorah Hernández, desechó el recurso por improcedente, ya que no se puede usar para impugnar órdenes del INAI.

Esta decisión todavía puede ser revisada por un tribunal colegiado.

Los documentos fueron clasificados por la ASF como reservados, por lo que no se hicieron públicos, de ahí que se solicitaran vía la Ley de Transparencia.

Entre ellos están las actas de las reuniones entre las entidades fiscalizadas y la ASF para analizar, aclarar y solventar las observacio-

nes detectadas, y los oficios e información proporcionada por las entidades fiscalizadas para aclararlas.

PARA LA AUDITORÍA ESTÁ JUSTIFICADO RESERVAR LA INFORMACIÓN, PORQUE LOS DOCUMENTOS FORMAN PARTE DE PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES, QUE PUEDEN RESULTAR EN LA REAPERTURA DE INVESTIGACIONES SI NO SE ACLARAN.

"El caso que nos ocupa ha tenido relevancia nacional, dado que en diversas notas periodísticas se han dado a conocer los presuntos actos de corrupción llevados a cabo por servidores públicos de Segalmex, Diconsa y Liconsa", argumentó el INAI, para considerar que debe prevalecer el derecho de acceso a la información sobre las causas de reserva invocadas por la ASF.

Por este caso, se han librado al menos 26 órdenes de aprehensión contra ex funcionarios y empresarios, pero el de más alto rango, aún prófugo, es el ex titular de Administración y Finanzas, René Gavira, pues la FGR NO HA ACTUADO CONTRA EL EX DIRECTOR GENERAL, IGNACIO OVALLE, quien dejó el cargo en abril de 2022.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario
de Chihuahua

23/10/2023

LEGISLATIVO



Resiste ASF revelar auditorías a Segalmex

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) busca bloquear la difusión de las actas de resultados, observaciones a entidades fiscalizadas y minutas de reuniones practicadas en 2022 a Segalmex, Liconsa y Diconsa. En esas dependencias se ha revelado el mayor fraude de la actual Administración federal.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/resiste-asf-revelar-auditorias-a-segalmex-20231022-2112106.html>



Ordenaron capturar a siete excolaboradores de Javier Duarte

Las personas habrían realizado operaciones, presuntamente irregulares, por más de mil millones de pesos

Por Luis Contreras



La Fiscalía General de la República (FGR) informó que logró que un juez de distrito librara **siete órdenes de aprehensión** en contra de colaboradores de **Javier Duarte**. A las personas se les acusa de presunto peculado y habrían realizado 17 transferencias irregulares por más de **mil millones de pesos** durante el 2013.

Respecto a **Carlos Aguirre** Morales en mayo de 2022 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y (TFJA) confirmó la resolución de la Auditoría Superior de la Federación pues se le impuso el **pago de mil 472 millones** de pesos.

[Ordenaron capturar a siete excolaboradores de Javier Duarte - Infobae](#)